

IES EL ESCORIAL



Programación didáctica del Departamento de Filosofía

Curso 2020/21

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES.....	4
1. Composición y organización del departamento.....	4
2. Etapas y materias impartidas por el departamento	4
3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento	4
4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso	4
I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.	5
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.....	5
1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO	5
2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO.....	8
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO	10
4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares.....	11
5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.....	13
6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO	17
7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO.....	18
8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO	18
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO	18
9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria	18
9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.....	22
9.3 Criterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria.....	22

9.4 Medidas de apoyo y / o refuerzo educativo	23
9.5. Sistemas generales de recuperación del as materias del departamento pendientes de cursos anteriores.....	23
B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.....	32
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXX DE 1º ESO	32
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.	32
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	51
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXX DE 2º ESO	52
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.	52
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	70
II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO	95
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO.....	95
1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato	95
2. Contribución a la adquisición de competencias	98
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato.....	103
4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato	110
5. Elementos transversales del currículo	111
6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato	115
7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato	116
8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato	117
8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.	119
8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua	121

8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	121
8.4. Pruebas extraordinarias	122
B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO.....	124
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXXX DE 1º DE BACHILLERATO	124
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia	124
Objetivos de la materia	¡Error! Marcador no definido.
Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	¡Error! Marcador no definido.
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	168
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXX DE 2º DE BACHILLERATO	168
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.	168
Objetivos de la materia	168
Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	¡Error! Marcador no definido.
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	180
C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO	181
D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS	183
1. Alumnos con materias suspensas	183
2. Alumnos sin materias suspensas	183

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento

El departamento de Filosofía este curso 2020-21 está compuesto por tres profesorxs:

Laura de Pablos, jefa de departamento, a media jornada.

Cristina Fernández, con dos tercios de jornada.

Mario Segovia, con media jornada.

2. Etapas y materias impartidas por el departamento

El departamento imparte la materia de Valores Éticos en la etapa de ESO, la de Filosofía en 1º de Bachillerato y la de Psicología en 2º de Bachillerato.

3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

La materia de Valores éticos en 1º y 2º de ESO la imparten Cristina Fernández y Mario Segovia. En 3º de ESO, todxs lxs profesorxs del departamento, así como Íñigo Porras, perteneciente al departamento de Geografía e Historia.

En 4º de ESO, Cristina Fernández y Laura de Pablos.

La materia de Filosofía en 1º de Bachillerato la imparten Cristina Fernández y Laura de Pablos.

La materia de Psicología en 2º de Bachillerato la imparte Mario Segovia.

4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

Lxs profesorxs ya nombradxs, en reunión de departamento, acuerdan criterios de evaluación y calificación comunes a cada curso.

Además, uno de los criterios comunes adoptados con el objetivo de paliar posibles carencias debidas a la repentina suspensión de las clases presenciales durante la tercera evaluación del curso pasado a causa de la crisis sanitaria es apostar por la adaptación del currículo a un ritmo que permita el aprendizaje en los distintos grupos y a afianzar las competencias básicas implicadas en las materias del departamento. Este criterio se ve oportuno, además, por el carácter semipresencial adoptado en 3º y 4º de ESO, y 1º de Bachillerato, que se traduce en la práctica en la suspensión de la mitad de las clases lectivas presenciales para cada alumno/a. Es por ello que, desde el departamento, se ve imprescindible la dedicación de las sesiones

presenciales a ejercicios de expresión oral (argumentación de las propias opiniones, discusión razonada, etc.), resolución de dudas y relación y asociación conceptual, con el objetivo de facilitar el trabajo y el estudio a un alumnado que encontramos algo disperso y desacostumbrado a la constancia que requiere el estudio y el seguimiento de unas materias que, si ya cuentan con poca carga lectiva habitualmente, este curso se ven dramáticamente reducidas a la mitad.

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

De esta manera, la materia de Valores éticos pretende incidir en los siguientes objetivos concretando algunos generales recién comentados, a saber:

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.

7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos xx y xxi.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.

23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO

Con la materia *Valores éticos*, se pretende en la ESO que los alumnos y alumnas reciban unos criterios y orientaciones que les permitan analizar los hechos sociales y naturales del mundo en que viven. De igual modo, estos contenidos les deben proporcionar los criterios filosóficos que les posibiliten una lectura crítica de las normas y valores que condicionan su conducta social. Pues se trata no sólo de desarrollar actitudes tolerantes, participativas, responsables, autónomas, etc., tarea encomendada a toda la comunidad educativa, sino de saber qué entendemos por tolerancia, solidaridad, deber; qué es la autonomía moral y en qué ámbitos se encuentra la legitimidad de los proyectos políticos contemporáneos. El bloque de Ética aporta pues el bagaje de la racionalidad práctica al currículo escolar. Tan importante es contar con la presencia en el currículo de contenidos que traten sobre el "ser" -los hechos- como sobre el "deber ser" -los valores-; siendo esto último fundamental para la continuidad o transformación de una sociedad que se está construyendo a partir de determinadas actitudes, normas y valores.

La materia *Valores éticos* en secundaria obligatoria pretende profundizar en los conocimientos y valores de este ámbito de aprendizaje, valoración y relación. Constituye un espacio que a lo largo toda la etapa de la ESO y con el concurso de algunos procedimientos y

actitudes que constituirán normas de conducta y relación con las restantes materias, busca una cooperación activa para que la juventud aprenda a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, procuran la cohesión social. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Favorece el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.
- Prepara para que los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- Promociona vías para el ejercicio de la ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales.
- Aporta instrumentos concretos para el desarrollo de propósitos definidos por la Unión Europea como velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.
- Facilita la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad como una poderosa estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Se analizan y estudian los valores que deben sustentar, de acuerdo con nuestra Constitución, la convivencia social y el rechazo a cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Favorece, de un modo crítico, progresivamente reflexivo, el ejercicio de la libertad, de los derechos y de los deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia.
- Se estudian las medidas y argumentos de valoración relacionados con la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; Si bien sería deseable aprovechar el trabajo en grupo con tal fin, la situación actual de pandemia nos obliga a que el trabajo sea, mayoritariamente individual.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa. De este modo el modelo de planificación es cíclico pues se trata de un constante ir hacia delante y hacia atrás, proceso de avance y retroceso permanente, que propicia la construcción de un conocimiento verdaderamente significativo por parte del alumno/a.

En primer lugar se definen las necesidades o problemas, desencadenando conflictos cognitivos que activan en el alumno/a la necesidad de información. Esta va apareciendo según la precisa el alumno/a y es intercalada en el contexto de las actividades. En conclusión, el conocimiento tiene un interés fundamentalmente práctico, se promueve tanto el conocimiento como la acción, de hecho los objetivos primordiales de la materia se refieren a promover **actitudes** moralmente correctas.

En cuanto a **los contenidos** y su gradación de dificultad, se intenta comenzar por los conceptos más simples y cercano al alumno/a para pasar a otros de mayor dificultad y abstracción.

En lo que respecta a **los procedimientos**, estos mantendrán una progresión gradual de dificultad. La lectura y manejo de textos se iniciará con los más fáciles y asequibles con el fin de poder pedir

al alumno/a que extraiga las ideas fundamentales, que las exponga con sus propias palabras, que realice comentarios y que identifique el problema o tema planteado en el fragmento. A lo largo de todo el curso, no se pretende que, de momento, adquiera la estructura formal y su aplicación de un comentario de texto filosófico, aunque si se le va habituando e introduciendo en este procedimiento. Una situación similar puede darse con la redacción de los temas. Durante el curso se iniciará al alumno/a en la composición filosófica, si bien teniendo en cuenta su edad y capacidades: se comienza por la exposición libre de ideas para pasar, posteriormente, a la exposición de las razones que las apoyan.

NOTA IMPORTANTE

Dado el contexto de crisis sanitaria, el departamento de Filosofía adapta la metodología, así como los recursos y materiales precisos para el seguimiento de la materia a las necesidades de prevención y seguridad previstas en la normativa vigente, esto es, a las [INSTRUCCIONES Y MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL CURSO 2020/2021 PARA EL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON MOTIVO DE COVID-19](#), publicadas el 7 de septiembre de 2020.

De esta manera, el profesorado evitará en la medida de sus posibilidades el trabajo por grupo, las discusiones filosóficas y el intercambio de documentos, con el fin de posibilitar un espacio lo más seguro posible para la salud de las personas en el contexto de aula.

Además, teniendo en cuenta la posibilidad de un posible confinamiento o cuarentenas puntuales, todo el material y actividades se subirán a google classroom. Además, se mantiene una vía de comunicación abierta con los alumnos a través del correo @ieselescorial.org, así como a través de los foros disponibles en google classroom.

4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

A lo largo de la programación se ha incidido en varias ocasiones en la importancia de atender, dentro de lo posible, a la diversidad de situaciones pedagógicas que encontramos en el aula. Por ello, como ya se ha explicado, cada Bloque temático incluye una documentación complementaria en la que aparecen actividades con diferentes niveles de dificultad. Esto facilitará la labor de realizar adaptaciones no significativas.

Respecto a la recuperación ya hemos indicado que ésta, en aquellos casos que lo requieran, se abordará fundamentalmente como una adaptación curricular para aquellos contenidos que el alumno no haya sido capaz de asimilar. Esta se realizará en los casos de alumnos que asisten a clase, trabajan y, sin embargo, tienen dificultades en algunos contenidos para su comprensión.

Asimismo se proponen las siguientes rúbricas para un seguimiento de la atención a la diversidad individual y grupal.

4.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Nuestros grupos cuentan con algunos alumnos con TDAH, por lo que para estos alumnos proponemos:

1. Adaptación metodológica de tiempos del 10%, en caso de ser necesario.
2. Se procederá a la lectura de los exámenes en voz alta al comienzo del mismo.
3. Preguntar con cierta frecuencia para ver si mantiene la atención.
4. Aumentar el tamaño de la letra y el interlineado.
5. Ayudarles en la organización de tareas.

4.3 Alumnos del Programa de Compensatoria

Se prevé un uso continuado en algunos grupos de las aulas de informática con el objetivo de profundizar en el contenido de la materia de Valores éticos a través del uso de las TIC y facilitar la adquisición de destrezas que en el aula de referencia no se pueden trabajar.

4.4 Planes específicos de refuerzo y apoyo educativo como consecuencia de la pandemia de COVID-19

Sin duda, nos encontramos ante una situación extraordinaria en cuanto al contexto social y la realidad de nuestro alumnado, así como a la realidad del departamento de Filosofía. Lo conformamos tres docentes nuevos en el centro y desconociendo los planes y los resultados de los planes elaborados durante el curso pasado. Así pues, no es posible hacer un seguimiento de aquellos resultados ni de las dificultades detectadas en el alumnado que fueran derivadas de la suspensión repentina de las clases presenciales durante la tercera evaluación de dicho curso. Es por ello que tampoco conocemos los aspectos de mejora incluidos en la memoria del curso pasado.

Pese a ello, desde el departamento se ha hecho una evaluación inicial a todo el alumnado, en los diferentes grupos y cursos, con el objetivo de facilitar esa detección de dificultades en las destrezas y competencias básicas que competen a la materia de Valores Éticos. Así también se ha puesto especial cuidado en el fomento de las destrezas orales y aprendizajes prácticos y está en comunicación con el Departamento de Orientación para poder ofrecer el refuerzo y adaptación necesarios al alumnado que pudiera necesitarlos a lo largo del curso.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden 362/2015, de 4 de mayo, en el área de Valores Éticos se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Valores Éticos exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para desarrollar una actitud crítica y responsable sobre las múltiples facetas relacionadas con la actividad humana, personal y social, fomenta el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede partir de la lectura de artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que, de paso, servirán para estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para referirse al conjunto del texto o a alguna parte del mismo. También la lectura puede ser el punto de partida para extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- -Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- -A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- -Uso de las TIC.

b) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de...? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- -Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- La recreación de situaciones de la vida cotidiana, donde se representan los papeles de los protagonistas reales (una situación vivida en el aula, en la calle, conocida a través de los medios de comunicación).
- El diálogo a propósito de situaciones que se han vivido anteriormente y que ahora son mejor descritas, interpretadas, analizadas y valoradas.

5.2 Educación en valores

14.1. Educación en valores

La enseñanza de Valores Éticos debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En esta programación, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que hemos considerado fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*“tenemos el deber de respetar a los demás”*).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*“tenemos el deber de...”*).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.

- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse,

aprender y comunicarse. Este curso, dadas las circunstancias especiales a las que debemos hacer frente, el uso de las nuevas tecnologías se convierten en un elemento fundamental a través de la utilización, fundamentalmente, de la plataforma Google Classroom en todos los grupos y cursos.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

12.1. Contenidos teóricos o apuntes

Al no haber manual disponible y fijado en el curso anterior por el Departamento, el profesor o profesora deberá poner a disposición del alumnado los contenidos teóricos o apuntes que éste precise para el correcto seguimiento de la asignatura a lo largo del curso, respetando el currículo de la asignatura fijado por la normativa vigente, así como los contenidos mínimos. Para poder asegurar la mayor continuidad posible en caso tener que implantar escenarios no presenciales si la evolución de la pandemia lo exige, estos estarán disponibles para el alumnado en google classroom.

12.2. Otros recursos didácticos

Otros recursos de uso frecuente serán los textos filosóficos, literarios y periodísticos. Para evitar el intercambio de material se evitarán, en la medida de lo posible, las fotocopias. En este sentido es destacable la importancia del uso y manejo de los medios informáticos, que usaremos en la medida de las posibilidades que el grupo, la disponibilidad del aula de informática y el propio horario permitan.

Los materiales y recursos didácticos se adaptarán al alumnado con necesidades educativas especiales siempre en coordinación con el Departamento de Orientación del centro. La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual). En este sentido será fundamental la colaboración y asesoramiento de Departamento de Orientación.
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO

En relación a lo expuesto en el apartado 5.1., se fomentará el interés y el hábito de la lectura en la competencia lingüística a través de las siguientes estrategias y propuestas:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, incluso lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

No está prevista ninguna actividad extraescolar o complementaria.

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

La Comunidad de Madrid ha fijado los siguientes cuatro posibles escenarios que pasamos a especificar tal como figuran en su página web:

 **ESCENARIO I**
Presencialidad y medidas extraordinarias de higiene

En el escenario I se plantea presencialidad de alumnos, docentes y resto de trabajadores del centro y cumple el Real Decreto-Ley 21/2020.

Primer ciclo infantil (0 - 3) → Grupos estables de convivencia

Segundo ciclo infantil (3 - 6); E. Primaria → Grupos estables de convivencia

Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos, especialmente en 5º y 6º de EP con el fin de consolidar la transformación digital.

ESO, Bachillerato, FP y E. Adultos

-  Uso de mascarillas con menos de 1,5 m. de distancia
-  Sin mascarillas si se garantiza 1,5 m. de distancia

1º ESO a 4º ESO autonomía de los centros para la organización de determinadas asignaturas en línea.

Bachillerato, FP y Adultos los centros podrán acogerse al proyecto educativo "Uno de cinco on line". Un día a la semana formación "on line".

Educación Especial → Grupos estables de convivencia



ESCENARIO II. Semipresencialidad

Este escenario se plantea en caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis del Covid – 19, respecto de la situación actual.

- Se eliminan los recreos
- Comida para llevar y calentar en domicilios
- Incremento de autobuses escolares y adecuación de horarios

Primer ciclo infantil (0 - 3)

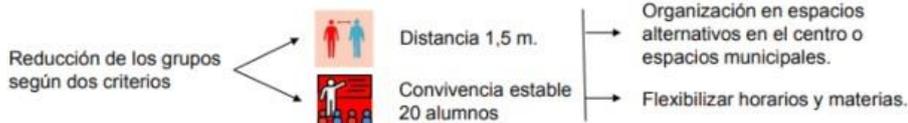
Grupos de convivencia máx. 20 alumnos

(salvo limitación sanitaria)

Presencialidad para alumnos con tutores que trabajan fuera del domicilio.



Segundo ciclo infantil (3 - 6); E. Primaria



ESO, Bachillerato, FP y E. Adultos

Los centros garantizarán la presencialidad entre 1/3 y 1/2 del horario semanal para todos los alumnos

Ejemplo →



Franjas horarias
- 8 – 12 h.
- 12 – 16 h.

Educación Especial Respuesta individualizada según cuadro clínico asociado a la discapacidad.



ESCENARIO III. Confinamiento

Escenario en caso de empeoramiento y situación de confinamiento total.

- Teletrabajo
- Centros 3 días abiertos tras el confinamiento
- Conectividad y dispositivos de alumnos/alternativas



Primer ciclo infantil (0 - 3) → No se impartirán clases en línea.

Segundo ciclo infantil (3 - 6)

- Conexión periódica con los alumnos
- Tareas acordes a la edad para los alumnos
- El tutor comunicará periódicamente con los progenitores

Primaria, ESO, Bachillerato, FP y E. Adultos

Clases diarias en línea y deberes



Flexibilidad en currículos de las materias y horarios



Educación Especial

- Conexión periódica con los alumnos con destrezas digitales
- No se replicará el horario habitual de clases
- El tutor comunicará periódicamente con los progenitores



Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID - 19

Atendiendo a la información actual que recibimos como ciudadanos y ciudadanas por parte de las diferentes Administraciones así como de los organismos científicos y sanitarios competentes, los componentes del departamento entendemos que el escenario IV no ha lugar este curso.

La realidad del alumnado de 1º y 2º de ESO, y de 2º de Bachillerato es el Escenario I; la de 3º y 4º de ESO, y la de 1º de Bachillerato es el Escenario II. Debido también a los múltiples casos de alumnos/as que ya durante el primer mes de curso se han visto y se ven afectados/as por la obligación de guardar una cuarentena en sus domicilios y también debido a la posibilidad de un confinamiento, ya sea de grupo de aula o de centro educativo completo, el departamento ha considerado oportuno programar los criterios de evaluación y calificación atendiendo a esta doble casuística, de modo que ningún alumno/a se vea perjudicado en su desarrollo académico en una supuesta suspensión de clases presenciales.

Hay que considerar la evaluación como un camino enmarcado dentro del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que cabe distinguir tres fases:

Una primera de carácter inicial que sirva para conocer el nivel de los alumnos / as y que posibilite la modificación de la planificación de la planificación inicial. **Una segunda fase de evaluación formativa** teniendo en cuenta la forma y grado de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos / as y del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. **Una fase final o integradora** que sirva de análisis de la consecución de los objetivos por los alumnos / as, del proceso de enseñanza-aprendizaje y del de la evaluación.

Instrumentos para la evaluación inicial

El departamento elaborará una prueba de evaluación inicial para detectar las posibles deficiencias, capacidades, intereses y motivaciones. Éstas son especialmente importante este año, puesto que los confinamientos del curso pasado pudieron dar lugar deficiencias en ámbitos como la escritura o la lectura. Por ello, esta evaluación inicial consistirá en un comentario de texto guiado.

Instrumentos para la evaluación formativa

a. Evaluación del alumno y alumna

- **Las actividades realizadas en el aula o en casa**, la participación e intervenciones del alumno en la misma deben ser evaluadas. Con ello se favorece la adquisición de un hábito de trabajo diario y sistemático. Estas actividades informan al profesor del progreso de cada alumno día a día.

- **Las pruebas escritas** pueden ser: pruebas objetivas, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, breves comentarios de textos, etc. La tipología y dificultad estarán en relación con lo trabajado en clase presencial o virtual – si se diera el caso. En cualquier caso, la realización de dichas pruebas atenderán a la posibilidad de realizarse de manera telemática para que no existe agravio comparativo alguno para con el alumnado que por circunstancias sanitarias relacionadas con la COVID19 tuviera que ausentarse en las clases presenciales dados el Escenario I ó II.

b)- La autoevaluación del alumno y alumna

Pretende la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje, que tome conciencia de sus avances, retrocesos, negligencias, etc.

c)- La evaluación de la práctica docente.

Durante el curso y especialmente al finalizar cada evaluación se distribuirá a los alumnos / as un cuestionario para detectar el grado de satisfacción, las dificultades más importantes que han encontrado en la materia, sugerencias para mejorar, etc.

9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Al final del curso el alumno podrá realizar una recuperación final de la materia si la media no cumple los criterios mencionados. En ella deberá realizar los trabajos, las actividades y un examen del contenido. Para realizar la media habrá que obtener como mínimo un cuatro en el examen y el aprobado se obtendrá a partir del cinco de media entre los dos.

9.3 Criterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria.

En la prueba extraordinaria de junio el alumno se evaluará de **todos** los contenidos mínimos (bloques 1, 3, 4 y 5.) Para realizar y aprobar dicha recuperación es condición previa que el alumno entregue realizadas las actividades que el profesor le haya encomendado. Se hará una

valoración del **50% el trabajo y 50% el examen**, Para realizar la media habrá que obtener como mínimo un cuatro en el examen y el aprobado se obtendrá a partir del cinco de media entre los dos (ver apartado seis de la programación)

9.4 Medidas de apoyo y / o refuerzo educativo

9.5. Sistemas generales de recuperación del las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los marcados por el profesorado y puestos en conocimiento al alumnado previamente para que al desarrollar los trabajos pertinentes puedan demostrar la adquisición de dichos contenidos y competencias básicas.

ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Presentación de dos trabajos acerca de fragmentos escogidos de la obra de Michael J. Sandel, "Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?". Los trabajos serán debidamente tutorizados y guiados por el profesorado designado a lo largo del curso de tal manera que el alumnado pueda ir resolviendo dudas y sea calendarizado de manera continuada su trabajo. Las fechas de entrega de dichos trabajos serán:

- 1) El viernes 18 de enero.
- 2) El viernes 16 de abril.

Ambos trabajos se entregarán a través de la plataforma Classroom, creada para facilitar la comunicación entre alumnado y profesorado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

El profesorado pondrá en conocimiento del alumnado la rúbrica a través de la que serán evaluados sus trabajos, así como su debida calificación.

La nota del alumnado será la media aritmética de ambos trabajos y la materia será recuperada cuando ésta sea igual o superior a 5 puntos

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Evaluación extraordinaria: Si la media aritmética de ambos trabajos fuera inferior a 5, el alumnado debería repetir los dos trabajos según las indicaciones proporcionadas por el profesorado. La fecha límite para su entrega es el jueves 24 de junio de 2021.

La materia quedaría superada cuando este trabajo fuera calificado con una nota igual o superior a 5 puntos.

10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

A) registro para la autoevaluación del profesorado: planificación

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas (y la situación debida al coronavirus).		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		

	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

B). Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACI	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		

2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

C). Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		

	6. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	7. Plantea actividades grupales e individuales.		

D). Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		

5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

E). De igual modo, proponemos una herramienta para la **evaluación de la programación didáctica en su conjunto**. Se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didáctica			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS DE 1º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

Objetivos de la materia

Valores éticos en 1º de ESO tiene una doble función: por una parte, comenzar a fundamentar filosóficamente la especificidad moral de los seres humanos introduciendo conceptos claves de la moralidad humana y, por otra, y en relación con la primera, debe ser una propedéutica filosófica que conecte con algunos temas en los que se irán progresivamente desarrollando a través de una mayor profundización y que, en algunos casos, permitirá alumno prepararse para los futuros estudios de bachillerato y que, en este sentido, conecta con temas que se desarrollarán en la materias de *Filosofía* (la persona, la acción, la sociedad) y que sirvan de iniciación al vocabulario filosófico, a los procedimientos argumentativos y a las teorías filosóficas de algunos autores importantes de la filosofía occidental que se estudiarán con posterioridad.

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a si mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.

7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos xx y xxi.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base éticas de las leyes.

23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

Trabajar por competencias en el aula supone una reflexión y una reconfiguración de los contenidos desde un enfoque de aplicación que permita el entrenamiento de las competencias. Las competencias no se estudian ni se enseñan, se entrenan. Para ello, generaremos tareas de aprendizaje que favorezcan la transferencia del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

No resulta práctico ni eficaz abordar cada competencia de manera global en cada unidad, por lo que se estructurarán en indicadores, grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa. Podemos encontrar entre tres y seis indicadores por competencia.

El indicador tiene también un carácter bastante general, por ello lo descomponemos en lo que llamamos «descriptores de la competencia»; los cuales «describen» al alumnado competente en dicho ámbito. Por cada indicador encontraremos entre tres y seis descriptores, redactados en infinitivo.

En cada unidad didáctica concretaremos el descriptor en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del presente indicativo. El desempeño será el aspecto concreto de la competencia que podremos entrenar y evaluar de manera explícita en la unidad. Este es concreto y objetivable, y nos indica qué debemos entrenar y observar en las actividades diseñadas.

Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto aplicable a toda asignatura y curso.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y

constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y las alumnas sea el más completo posible.

La diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado nos invita a trabajar desde las **diferentes potencialidades** que los caracterizan, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Valores Éticos.

En el área de Valores Éticos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

❖ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los descriptores que podemos trabajar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

❖ Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Se fomentarán las destrezas orales, a través de la intervención en clase o, incluso, pequeñas exposiciones orales.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

❖ Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Podemos entrenar los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

❖ Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

❖ Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciamos a continuación:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

❖ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal. Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
 - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
 - Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
 - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
 - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
 - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
 - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
 - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
 - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
 - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
 - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.
- ❖ Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que podríamos utilizar para entrenar esta competencia serían:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. • Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.**Unidad 1. La persona**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>1. Aproximación a las distintas concepciones de persona, a través de la idea de condiciones suficientes y necesarias.</p> <p>2. Lectura de textos filosóficos.</p> <p>3. Conocimiento y uso responsable de las TIC</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre..</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CSYC</p>
		<p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p>	<p>CCL CD</p>
		<p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”</p>	<p>CSY C CD</p>

Unidad 2. Individuo y sociedad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
------------	-------------------------	--------------------------------------	--

La individualidad nos diferencia de los demás.	1. Analizar el papel del individuo en nuestra sociedad.	1.1. Entiende la relación entre individuo y sociedad.	CAA, CSYC
Somos seres sociales que nos guiamos por leyes morales. Diferencia entre comunidad y sociedad. Definición y sentido del proceso de socialización.	2. Reflexionar sobre la influencia de la sociedad sobre los individuos en el proceso de socialización.	2.1. Distingue entre sociedad y otros agrupamientos humanos y animales.	CMCT, CYSC, CEC
Definición y significado moral del individualismo y el gregarismo.	3. Entender nuestra responsabilidad en la construcción de nuestra personalidad.	3.1. Entiende la importancia de los procesos de socialización en su realidad personal y en los demás.	CAA, CSYC
Saber detectar otros peligros de la socialización en el entorno cotidiano. Comprensión de lo que significa una actuación personal en nuestro entorno. Uso de estrategias para tratar la información. Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo.	4. Saber diferenciar la acción individualista o gregaria de la actuación moral y personal.	4.1. Valora correctamente los peligros del individualismo y el gregarismo.	CMCT, CSYC, SIEP

Unidad 3. La relación con los demás

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
------------	-------------------------	--------------------------------------	----

<ul style="list-style-type: none"> - En la familia tenemos una experiencia básica de relación con los demás. - Como regla general, los hijos debemos gratitud a nuestros padres. - Valorar nuestras relaciones y participación en el centro escolar. - Saber diferenciar y detectar conductas agresivas graves de otras agresiones. - Entender que la agresividad es un factor esencial de la naturaleza humana con el que tenemos que saber convivir. - Desarrollo de actitudes de respeto a los que expresan ideas u opiniones diferentes. 	1. Analizar y valorar el papel de la familia en las relaciones humanas.	1.1. Aprecia el valor de la familia en nuestra vida.	CAA, CSYC, SIEP
	2. Reflexionar sobre la influencia de los amigos en la relación con los demás.	2.1. Distingue entre la amistad constructiva y la negativa.	CAA, CSYC
	3. Saber lo que es el acoso y el daño moral que provoca.	3.1. Reconoce correctamente el <i>bullying</i> y sus consecuencias.	CAA, CSYC

Unidad 4. Moral y Ética

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Saber el significado y uso de «lo moral». - Las teorías éticas 	1. Distinguir lo moral entre los distintos tipos de acciones.	1.1. Diferencia la acción moral de otro tipo de acciones.	CCL, CAA, CSY C

<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar lo moral con las acciones que afectan a las personas. - Distinguir entre «moral», «inmoral» y «amoral». - Comprender por qué el hombre es moral por naturaleza. - Diferenciar las acciones instintivas de las voluntarias. - Relacionar la libertad con la responsabilidad. - Saber qué es la Ética y su función en nuestra vida. - Desarrollo de actitudes de respeto a los que expresan ideas u opiniones diferentes. 	2. Distingue y aplica las distintas teorías éticas	2.1. Analiza dilemas éticos	CSY C CCL
	3. Explicar por qué el hombre es un ser moral.	2.1. Entiende la diferencia entre instintivo y voluntario.	CD, CSY C, SIEP
	4. Conocer la diferencia entre lo instintivo y lo voluntario.	3.1. Relaciona la libertad con la responsabilidad.	CSY C, SIEP
	5. Entender la necesidad de la Ética en la vida.	4.1. Sabe argumentar la necesidad de la Ética.	CCL, CSY C

Unidad 5. Los valores éticos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	C C
<ul style="list-style-type: none"> - Los valores presentan dos polos. - Los valores están relacionados con la felicidad del hombre. 	1. Descubrir que vivimos en un mundo de valores.	1.1. Sabe distinguir los valores de las otras realidades.	C C L , C A

<ul style="list-style-type: none"> - Existe una jerarquía en los valores. - Los valores éticos hacen referencia a personas. - Los valores éticos nos obligan a realizarlos. - Uso de estrategias para tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto. 			A , C S Y C
	2. Reflexionar sobre las características de los valores.	2.1. Conoce las principales características que presentan los valores.	C C L , C S Y C
	3. Distinguir los valores éticos de otros valores.	3.1. Distingue los valores éticos de los demás valores.	C A A , C S Y C
	4. Analizar la característica obligación de los deberes morales.	4.1. Comprende por qué los valores éticos nos obligan a todos.	C S Y C
	5. Comprender las razones de su estudio y la necesidad de aprenderlos.	5.1. Reconoce correctamente el sentido de estudiar los valores éticos.	C A A , C S Y C ,

			C E C
--	--	--	-------------

Unidad 6. Ser ciudadano en una democracia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	C
<ul style="list-style-type: none"> - Definición de polis y contraposición a otras formas de asociación. - Valoración de la política como estrategia para resolver conflictos, ordenar la vida social y encauzar la participación del ciudadano en el poder. - Diferencias entre democracia directa y representativa. - Identificación de los riesgos que acechan a la democracia. - Valoración de la virtud del ciudadano como base ética del funcionamiento de la democracia. 	<p>1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado.</p>	<p>1.1. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano y soberanía.</p>	C C C
		<p>1.2. Asume y explica el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p>	C S

	3. Evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	3.1. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	C C C C
		3.2. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones.	C C C

Unidad 7. ¿Qué es una constitución?

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de qué es una constitución y para qué sirve. - Valoración de la importancia que tiene para 	1. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que	1.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, señalando el origen de su

<p>la vida democrática la división de poderes.</p> <p>- Conocimiento del origen y estructura de la Constitución española de 1978.</p> <p>- Valoración de la adecuación de la Constitución española a la DUDH.</p>	<p>parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p>
	<p>2. Mostrar respeto por la Constitución española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH.</p>	<p>2.1. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética.</p> <p>2.2. Aplica la constitución a casos concretos.</p>
	<p>3. Mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH.</p>	<p>3.1. Señala y comenta la importancia de «los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona» establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p>

Unidad 8. Los derechos humanos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	C
------------	-------------------------	--------------------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH. - Elaboración de una línea de tiempo con los hitos históricos de la DUDH, señalando las tres generaciones de derechos. - Conocimiento del objetivo y características de los derechos humanos. - Conocimiento y rechazo del Holocausto. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Desarrollo de actitudes de respeto. 	<p>1. Contextualizar históricamente la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU.</p>	<p>1.1. Explica la función de la DUDH como un «código ético» reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.</p>	C C C
	<p>2. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>2.1. Elabora una campaña, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>	C C C S C
	<p>3. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales.</p>	<p>3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.</p>	C

			S
			C
	4. Elaborar una presentación haciendo uso de las TIC con la que mostrar y apreciar la tarea de alguna ONG en su defensa de los derechos humanos.	4.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil o su utilización como soldados, etc.	C
	5. Identificar actitudes de discriminación contra la dignidad de las personas y contra los derechos de la mujer y la infancia.	5.1. Conoce y rechaza el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío.	C
	6. Obtener información a través del uso responsable de las TIC sobre casos históricos concretos de violación de los	6.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad, y utiliza los recursos	C

	derechos humanos, como el Holocausto.	digitales con interés y responsabilidad.	
--	---------------------------------------	--	--

Unidad 10. Las normas morales, las leyes y el derecho.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre ley natural y ley convencional. - Valoración de la importancia para la vida del ser humano de las normas jurídicas y morales. - Conocimiento del iusnaturalismo y convencionalismo jurídicos como principales teorías del derecho. - Iniciativa a la hora de afrontar problemas y perseverancia para defender opiniones racionalmente fundamentadas. 	1. Distinguir entre la legalidad y la legitimidad de una norma y conocer la fundamentación que de ello hace el positivismo jurídico.	1.1. Analiza información acerca del positivismo jurídico, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.	CD, CSYC, SIEP, CEC
	2. Reconocer la diferencia entre ley natural y convencional.	2.1. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre <i>physis</i> y <i>nomos</i> , describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	CCL, CSYC, CEC
	3. Conocer el iusnaturalismo jurídico y su aplicación a casos concretos.	3.1. Elabora, en grupo, una presentación, con soporte digital, acerca de la teoría «iusnaturalista del derecho».	CD, CSYC, SIEP, CEC

	4. Conocer las semejanzas y diferencias entre las teorías del derecho comparando sus conclusiones.	4.1. Emprende y elabora una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las teorías del derecho y explicando sus conclusiones.	CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC
--	--	---	--------------------------------------

Unidad 11. El avance tecnológico

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Papel de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad. - Aproximación al significado e implicaciones del concepto de «progreso». - Reconocimiento de los problemas y limitaciones que han ido surgiendo con la ciencia y tecnología en los últimos siglos. - Análisis crítico de la relación entre ciencia, tecnología y política. - Comprensión de informaciones, adquisición de vocabulario y mantenimiento de 	1. Analizar el papel de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad.	1.1. Reconoce la importancia de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad.	CMCT, CEC
		1.2. Utiliza distintas fuentes para evaluar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología.	CD, CMCT, CSYC
		1.3. Diserta en grupo sobre la idea de «progreso».	CCL, CAA
	2. Aplicar los valores éticos de la DUDH en el campo científico y tecnológico.	2.1. Argumenta la conveniencia de poner límites en las investigaciones y desarrollos tecnológicos.	CCL, CMCT, CSYC, SIEP
	3. Entender que detrás de la ciencia puede haber otros intereses (políticos, económicos, etc.).	3.1. Obtiene y selecciona información sobre las consecuencias de la tecnología.	CMCT CD

<p>una actitud favorable hacia la lectura.</p> <p>- Conocimiento y uso responsable de las TIC.</p>	<p>4. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p>	<p>4.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.</p>	<p>CD, CAA</p>
--	--	---	--------------------

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Cada evaluación se obtendrá una calificación teniendo en cuenta los siguientes factores:

A)- 50% Las actividades:

- **20%:** el trabajo en clase y la participación, tanto presencial como telemáticamente, así como el comportamiento para con los/as compañeros/as y para con la profesora. Se evaluará a través de la rúbrica de observación del alumno (anexos)
- **30%:** la realización de las diferentes tareas (actividades y trabajos) que se vayan precisando a lo largo de cada evaluación. Ambos apartados serán evaluados a través de rúbricas que previamente conocerá el alumnado.

B)- 50%. La prueba objetiva. Dicha prueba podrá realizarse tanto en clase en condiciones normales de examen, como en casa en el caso de que la evolución de la pandemia lo requiera. Para ello, disponemos de los medios tecnológicos previamente citados.

- Glosario filosófico (10%)
- Se realizarán dos exámenes parciales (40 %)

El aprobado se obtendrá a partir del cinco en la media aritmética a partir del apartado A y B y **será imprescindible obtener como mínimo un cuatro en el examen (apartado B) y un cinco en el trabajo diario (apartado A).**

La calificación final del curso será la media aritmética obtenida teniendo en cuenta las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El alumno que no obtenga como resultado de dicha operación un cinco podrá realizar una recuperación final de la materia.

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta de forma especial los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados
- Adecuación de las respuestas a las preguntas

- Dominio de los contenidos
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión y argumentación de las ideas
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosóficos

Planteamiento y desarrollo original de las respuestas y/o trabajos

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS DE 2º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

PRIMERA EVALUACIÓN

Bloque 1: Dignidad de la persona

Unidad 1. Emociones y sentimientos

Bloque 2: Comprensión, respeto e igualdad en las relaciones personales

Unidad 2. Individuo y sociedad

Unidad 3. La relación con los demás

Bloque 3: Reflexión ética

Unidad 4. Moral y ética

Unidad 5. Valores éticos

Unidad 1. Emociones y sentimiento

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Aproximación a las teorías de la inteligencia que destacan la	1. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar	1.1. Define la inteligencia emocional y sus características.	CCL, CMCT, CD, CSYC

<p>importancia de los componentes emocionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la tolerancia a la frustración y su importancia. - Conocimiento del papel que desempeña el control de las emociones en las teorías éticas. - Valoración del amor erótico como forma de relación con sus aspectos positivos y riesgos. - Actitud de alerta ante los riesgos de los trastornos alimenticios. - Comprensión de informaciones, adquisición de vocabulario y mantenimiento de una actitud favorable hacia la lectura. - Comprensión de la realidad social y ejercicio de una ciudadanía constructiva. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. 	<p>su importancia en el desarrollo moral.</p>	<p>1.2. Explica en qué consisten las emociones y cómo se relacionan con la vida moral.</p>	<p>CSYC</p>
	<p>2. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido de las teorías de Gardner y Goleman.</p>	<p>CMCT, CD, CEC</p>
	<p>3. Utilizar la introspección y mejorar las habilidades emocionales.</p>	<p>3.1. Reflexiona sobre sus emociones y la importancia de controlarlas.</p>	<p>CAA, CSYC, SIEP</p>
	<p>4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos.</p>	<p>4.1. Diseña un proyecto de vida conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir.</p>	<p>CSYC, SIEP</p>
	<p>5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p>	<p>5.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.</p>	<p>CD, CAA</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Uso de estrategias para tratar la información. - Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 			
--	--	--	--

Unidad 2. Individuo y sociedad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
<ul style="list-style-type: none"> - La individualidad nos diferencia de los demás. - Somos seres sociales que nos guiamos por leyes morales. - Diferencia entre comunidad y sociedad. - Definición y sentido del proceso de socialización. - Definición y significado moral del individualismo y el gregarismo. - Saber detectar otros peligros de la socialización en el entorno cotidiano. - Comprensión de lo que significa una actuación personal en nuestro entorno. 	1. Analizar el papel del individuo en nuestra sociedad.	1.1. Entiende la relación entre individuo y sociedad.	CAA, CSYC
	2. Reflexionar sobre la influencia de la sociedad sobre los individuos en el proceso de socialización.	2.1. Distingue entre sociedad y otros agrupamientos humanos y animales.	CMCT, CYSC, CEC
	3. Entender nuestra responsabilidad en la construcción de nuestra personalidad.	3.1. Entiende la importancia de los procesos de socialización en su realidad personal y en los demás.	CAA, CSYC
	4. Saber diferenciar la acción individualista o gregaria de la actuación moral y personal.	4.1. Valora correctamente los peligros del	CMCT, CSYC, SIEP

<ul style="list-style-type: none"> - Valorar y discernir lo que es una verdadera amistad y apreciar su importancia en la vida humana. - Uso de estrategias para tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 		individualismo y el gregarismo.	
	5. Adquirir una actitud crítica ante las amistades perjudiciales para nuestro desarrollo moral.	5.1. Aprecia la importancia de la amistad en su vida personal.	CAA, CSYC, SIEP
		5.2. Reconoce correctamente el sentido de actuar con personalidad	CSYC, SIEP

Unidad 3. La relación con los demás

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - En la familia tenemos una experiencia básica de relación con los demás. - Como regla general, los hijos debemos gratitud a nuestros padres. - Para elegir a nuestros amigos debemos tener un buen criterio. - Definir sexualidad y la importancia de su regulación moral. 	1. Analizar y valorar el papel de la familia en las relaciones humanas.	1.1. Aprecia el valor de la familia en nuestra vida.	CAA, CSYC, SIEP
	2. Reflexionar sobre la influencia de los amigos en la relación con los demás.	2.1. Distingue entre la amistad constructiva y la negativa.	CAA, CSYC
	3. Entender la importancia de la sexualidad en la construcción de nuestra moral personal.	3.1. Utiliza criterios morales para juzgar la sexualidad.	CCL, CAA, CSYC, SIEP

<ul style="list-style-type: none"> - Valorar nuestras relaciones y participación en el centro escolar. - Saber diferenciar y detectar conductas agresivas graves de otras agresiones. - Entender que la agresividad es un factor esencial de la naturaleza humana con el que tenemos que saber convivir. - Uso de estrategias para tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto a los que expresan ideas u opiniones diferentes. - Colaborar cuando se trabajar en grupo. 	<p>4. Saber lo que es el acoso y el daño moral que provoca.</p>	<p>4.1. Reconoce correctamente el <i>bullying</i> y sus consecuencias.</p>	<p>CAA, CSYC</p>
--	---	--	----------------------

Unidad 4. Moral y Ética

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Saber el significado y uso de «lo moral». 	<p>1. Distinguir lo moral entre los distintos tipos de acciones.</p>	<p>1.1. Diferencia la acción moral de otro tipo de acciones.</p>	<p>CCL, CAA, CSYC</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar lo moral con las acciones que afectan a las personas. - Distinguir entre «moral», «inmoral» y «amoral». - Comprender por qué el hombre es moral por naturaleza. - Diferenciar las acciones instintivas de las voluntarias. - Relacionar la libertad con la responsabilidad. - Saber qué es la Ética y su función en nuestra vida. - Desarrollo de actitudes de respeto a los que expresan ideas u opiniones diferentes. - Colaborar cuando se trabaja en grupo. 	2. Explicar por qué el hombre es un ser moral.	2.1. Entiende la diferencia entre instintivo y voluntario.	CD, CSYC, SIEP
	3. Conocer la diferencia entre lo instintivo y lo voluntario.	3.1. Relaciona la libertad con la responsabilidad.	CSYC, SIEP
	4. Entender la necesidad de la Ética en la vida.	4.1. Sabe argumentar la necesidad de la Ética.	CCL, CSYC

Unidad 6. Los valores éticos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Los valores son cualidades que apreciamos. - Los valores presentan dos polos. 	1. Descubrir que vivimos en un mundo de valores.	1.1. Sabe distinguir los valores de las otras realidades.	CCL, CAA, CSYC
	2. Reflexionar sobre las características de los valores.	2.1. Conoce las principales características que presentan los valores.	CCL, CSYC

<ul style="list-style-type: none"> - Los valores están relacionados con la felicidad del hombre. - Existe una jerarquía en los valores. - Los valores éticos hacen referencia a personas. - Los valores éticos nos obligan a realizarlos. - Valorar la educación en valores. - Uso de estrategias para tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 	3. Distinguir los valores éticos de otros valores.	3.1. Distingue los valores éticos de los demás valores.	CAA, CSYC
	4. Analizar la característica obligación de los deberes morales.	4.1. Comprende por qué los valores éticos nos obligan a todos.	CSYC
	5. Comprender las razones de su estudio y la necesidad de aprenderlos.	5.1. Reconoce correctamente el sentido de estudiar los valores éticos.	CAA, CSYC, CEC

SEGUNDA EVALUACIÓN

Bloque 4: justicia y política

Unidad 7. Ser ciudadano en democracia

Unidad 8. ¿Qué es una constitución?

Bloque 5: DHDH, derecho y tratados internacionales

Unidad 9. Derechos humanos.

Unidad 7. Ser ciudadano en una democracia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Definición de polis y contraposición a otras formas de asociación. - Valoración de la política como estrategia para resolver conflictos, ordenar la vida social y encauzar la participación 	1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI.	1.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores	CCL, CD, CSYC, SIEP,

<p>del ciudadano en el poder.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre ciudadano y súbdito. - Conocimiento de la ciudadanía en su historia. - Conocimiento del origen de la democracia. - Diferencias entre democracia directa y representativa. - Identificación de los riesgos que acechan a la democracia. - Valoración de la virtud del ciudadano como base ética del funcionamiento de la democracia. 		éticos señalados en la DUDH.	CEC
	<p>2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado.</p>	<p>2.1. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano y soberanía.</p>	CCL, CMCT, CSYC, CEC
		<p>2.2. Asume y explica el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p>	CSYC, SIEP
	<p>3. Evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>3.1. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>	CCL, CD, CSYC, CEC

		3.2. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones.	CCL, CSYC, CEC
--	--	--	----------------------

Unidad 8. ¿Qué es una constitución?

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de qué es una constitución y para qué sirve. - Valoración de la importancia que tiene para la vida democrática la división de poderes. - Conocimiento del origen y estructura de la Constitución española de 1978. - Valoración de la adecuación de la Constitución española a la DUDH. - Justificación de los principios ético-políticos, sociales y económicos sobre los que se asienta la Constitución española de 1978. 	1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de derecho» y «división de poderes».	1.1. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático para limitar el poder político y mejorar la participación de la ciudadanía en el control del poder.
	2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura

		comprensiva y comentada de su preámbulo.
	3. Mostrar respeto por la Constitución española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH.	3.1. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética. 3.2. Aplica la constitución a casos concretos.
	4. Mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH.	4.1. Señala y comenta la importancia de «los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona» establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
	5. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de	5.1. Conoce y aprecia en la Constitución española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de

	«los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y «los principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52).	los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
--	---	---

Unidad 9. Los derechos humanos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH. - Elaboración de una línea de tiempo con los hitos históricos de la DUDH, señalando las tres generaciones de derechos. - Conocimiento del objetivo y características de los derechos humanos. - Apreciación de los valores éticos fundamentales de los derechos humanos. - Valoración de la tarea de las ONG en la defensa de los derechos humanos. - Rechazo de las actitudes contrarias a los derechos humanos. 	1. Contextualizar históricamente la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU.	1.1. Explica la función de la DUDH como un «código ético» reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.	CCL, CSYC, CEC
		1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH.	CD, CAA, CEC
		1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	CSYC, CEC
	2. Interpretar y apreciar el contenido y estructura	2.1. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con	CD,

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y rechazo del Holocausto. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar crítica y racionalmente la información y aplicarla a distintos contextos. - Iniciativa a la hora de afrontar problemas y perseverancia para defender opiniones racionalmente fundamentadas. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración grupal. 	<p>interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>el fin de difundir la DUDH como fundamento del derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>	<p>CAA, CSYC, SIEP, CEC</p>
	<p>3. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales.</p>	<p>3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.</p>	<p>CAA, SIEP, CEC</p>
	<p>4. Conocer y apreciar los valores éticos de los derechos humanos como base de la dignidad de las personas.</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>	<p>CCL, CAA, CSYC, SIEP, CEC</p>
	<p>5. Elaborar una presentación haciendo uso de las TIC con la que mostrar y apreciar la tarea de alguna ONG en su defensa de los derechos humanos.</p>	<p>5.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil o su utilización como soldados, etc.</p>	<p>CCL, CSYC, CEC</p>

		5.2 Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	CSYC, SIEP
	6. Identificar actitudes de discriminación contra la dignidad de las personas y contra los derechos de la mujer y la infancia.	6.1. Conoce y rechaza el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío.	CD, CSYC, CEC
	7. Obtener información a través del uso responsable de las TIC sobre casos históricos concretos de violación de los derechos humanos, como el Holocausto.	7.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad, y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.	CD, CAA

TERCERA EVALUACIÓN

Bloque 5: DHDH, derecho y tratados internacionales

Unidad 10. Normas morales, leyes y derecho.

Bloque 6: Valores éticos, ciencia y tecnología

Unidad 11. Avance tecnológico.

Unidad 10. Las normas morales, las leyes y el derecho.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del concepto de norma y apreciación del significado, función y fundamento del Derecho. - Distinción entre ley natural y ley convencional. - Valoración de la importancia para la vida del ser humano de las normas jurídicas y morales. - Conocimiento del iusnaturalismo y convencionalismo jurídicos como principales teorías del derecho. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración grupal en la justificación de las normas jurídicas y morales. - Distinción entre la legalidad y la legitimidad de una norma y su aplicación a casos concretos. 	1. Distinguir entre la legalidad y la legitimidad de una norma y conocer la fundamentación que de ello hace el positivismo jurídico.	1.1. Analiza información acerca del positivismo jurídico, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.	CD, CSYC, SIEP, CEC
	2. Reconocer la diferencia entre ley natural y convencional.	2.1. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre <i>physis</i> y <i>nomos</i> , describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	CCL, CSYC, CEC
	3. Conocer el iusnaturalismo jurídico y su aplicación a casos concretos.	3.1. Elabora, en grupo, una presentación, con soporte digital, acerca de la teoría «iusnaturalista del derecho».	CD, CSYC, SIEP, CEC

- Iniciativa a la hora de afrontar problemas y perseverancia para defender opiniones racionalmente fundamentadas.	4. Conocer las semejanzas y diferencias entre las teorías del derecho comparando sus conclusiones.	4.1. Emprende y elabora una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las teorías del derecho y explicando sus conclusiones.	CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC
---	--	---	--------------------------------------

Unidad 11. El avance tecnológico

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Papel de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad. - Aproximación al significado e implicaciones del concepto de «progreso». - Reconocimiento de los problemas y limitaciones que han ido surgiendo con la ciencia y tecnología en los últimos siglos. 	1. Analizar el papel de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad.	1.1. Reconoce la importancia de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad.	CMCT, CEC
		1.2 Utiliza distintas fuentes para evaluar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología.	CD, CMCT, CSYC
		1.3. Diserta en grupo sobre la idea de «progreso».	CCL, CAA
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del cambio de connotaciones del término trabajo a partir de las 	2. Aplicar los valores éticos de la DUDH en el campo científico y tecnológico.	2.1. Argumenta la conveniencia de poner límites en las investigaciones y desarrollos tecnológicos.	CCL, CMCT, CSYC, SIEP

<p>revoluciones industriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis crítico de la relación entre ciencia, tecnología y política. - Comprensión de informaciones, adquisición de vocabulario y mantenimiento de una actitud favorable hacia la lectura. - Comprensión de la realidad social y ejercicio de una ciudadanía constructiva. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 	<p>3. Entender que detrás de la ciencia puede haber otros intereses (políticos, económicos, etc.).</p>	<p>3.1. Obtiene y selecciona información sobre las consecuencias de la tecnología.</p>	<p>CMCT CD</p>
	<p>4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos.</p>	<p>4.1. Diseña un proyecto de vida conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir.</p>	<p>CSYC, SIEP</p>
	<p>5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p>	<p>5.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.</p>	<p>CD, CAA</p>
	<p>6. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SIEP</p>

Objetivos de la materia

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.

13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.

26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Cada evaluación se obtendrá una calificación teniendo en cuenta los siguientes factores:

A)- 40% Las actividades:

- Trabajo realizado tanto en clase como en casa.

B)- 60%. La prueba objetiva. Dicha prueba podrá realizarse tanto en clase en condiciones normales de examen, como en casa en el caso de que la evolución de la pandemia lo requiera.

El aprobado se obtendrá a partir del cinco en la media aritmética a partir del apartado A y B y **será imprescindible obtener como mínimo un cuatro en el examen (apartado B) y un cinco en el trabajo diario (apartado A).**

La calificación final del curso será la media aritmética obtenida teniendo en cuenta las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El alumno que no obtenga como resultado de dicha operación un cinco podrá realizar una recuperación final de la materia

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta de forma especial los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados
- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión y argumentación de las ideas
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosóficos
- Planteamiento y desarrollo original de las respuestas y/o trabajos

Los criterios de calificación son los mismos en el primer ciclo de ESO.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS DE 3º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

BLOQUE I. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Definir el concepto de persona. - Distinguir a la persona de otros seres y valorar su dignidad como su identidad moral. - Valorar la noción de persona como ser racional, social y libre. 	1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	CCL, CD, CEC
	2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	2.1. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.	CCL, CSYC, CEC
	3. Valorar la importancia de enriquecer la personalidad con virtudes éticas mediante el esfuerzo.	3.1. Identifica en qué consiste la personalidad y los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales	CMCT, CAA,

<ul style="list-style-type: none"> - Appreciar el valor de la responsabilidad que acompaña a la libertad. - Adoptar una actitud de respeto hacia la persona. - Entender el proceso de formación moral de la persona. 		que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	CSYC, SIEP
	4. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	4.1. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un «ser moral».	CCL, CSYC
		4.2. Explica la concepción kantiana del concepto de «persona», como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	CCL, CSYC, CEC

BLOQUE II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none">- Saber en qué consiste la socialización, conocer sus agentes y su papel en el desarrollo de la personalidad.- Saber qué es la «personalidad».- Distinguir entre autonomía y heteronomía en el contexto	<p>1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta.</p>	<p>1.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p>	<p>CD, CSYC</p>

<p>del desarrollo de la personalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de los problemas de la adolescencia y aprender a resolverlos. - Aprender a controlarse y mejorar la autoestima. - Comprender el concepto de inteligencia emocional y aprender a desarrollarla eficazmente. - Comprensión de la diferencia entre público y privado. - Aproximación al debate sobre las tensiones que se producen sobre lo que es común. - Valoración del respeto a lo público. 		1.2. Elabora conclusiones acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	CAA, CSYC
	2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	2.1. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma y un sujeto autónomo, rechazando el que pueda ser utilizada por otros.	CSYC, CEC
	3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	3.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	CMCT, CD, CAA, CSYC

- Identificación de algunas ideas filosóficas respecto a estas cuestiones.	4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano y su influencia en la construcción de la personalidad, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	4.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano y encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	CMCT, CD, CSYC
	5. Explicar los principios que regulan las relaciones entre los ciudadanos y el Estado.	5.1. Explica y valora la importancia de lo público y la obligación de los ciudadanos de respetarlo y protegerlo.	CCL, CSYC, CEC
	6. Favorecer la comprensión y realización del cumplimiento de los principios sociales.	6.1. Identifica aportaciones filosóficas e históricas en la construcción de una realidad legal y justa.	CSYC, CEC
	7. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	7.1. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en la unidad y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CCL, CD, CSYC

	.8. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	.8.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.	SIEP
--	--	--	------

BLOQUE III. La reflexión ética

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del valor de la argumentación en la vida moral. - Definición de dilema moral. - Conocimiento del diálogo socrático y otras formas modernas de razonar en moral. - Comprensión de la ética dialógica contemporánea. - Valoración de la intolerancia y sus manifestaciones más notorias. - Conocimiento de la tolerancia ilustrada. - Valoración de la argumentación como medida de la madurez moral. 	1. Comprender qué es argumentar y cómo hacerlo en cuestiones morales.	1.1. Distingue argumentar de otras formas de defender posturas morales.	CCL, CSYC
	2. Explicar en qué consiste el diálogo socrático, la razón moral kantiana y la ética dialógica.	2.1. Expone de forma clara los contenidos fundamentales de las teorías señaladas.	CCL, CSYC
	3. Saber criticar las manifestaciones de intolerancia y en qué	3.1. Hace una crítica razonada de la intolerancia y valora los progresos que supuso la Ilustración.	CSYC, CEC

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del papel subordinado de la argumentación moral a la fortaleza moral. - Valoración de los líderes de la no-violencia y su relación con la temática tratada. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje. - Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones, y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. - Definición de teoría ética y su necesidad. - Conocimiento de algunos elementos comunes a las distintas teorías éticas. - Comprensión de la diferencia y semejanza entre mandatos religiosos y normas éticas. - Conocimiento de lo que son éticas materiales y formales. - Conocimiento de las principales éticas materiales o de fines. - Conocimiento de algunas éticas formales. 	consiste la tolerancia ilustrada.		
	4. Valorar la argumentación moral como criterio de madurez moral y de la acción no-violenta.	4.1. Toma conciencia de lo que supone argumentar en su proceso de maduración moral y en la práctica de la acción no-violenta.	CCL, CSYC, SIEP
	5. Comprender qué es una teoría ética y cuál es su función en la vida moral.	5.1. Define teoría ética y la distingue de otras formas de justificación moral.	CCL, CAA, CSYC
	6. Conocer los elementos comunes a las diferentes teorías éticas.	2.1. Expone de forma clara las coincidencias de las teorías éticas.	CCL, CSY, CEC
	7. Saber diferenciar las éticas materiales de las éticas formales.	7.1. Distingue las éticas materiales de las formales.	CSYC, CEC
	8. Identificar las principales teorías éticas o de fines.	8.1. Conoce las tesis fundamentales de las teorías de Aristóteles, del hedonismo y de la ética utilitarista, como éticas materiales o de fines.	CSYC, CEC

<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las distintas escuelas morales tratadas. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje. - Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones, y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 			
--	--	--	--

BLOQUE IV. La justicia y la política

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre el concepto de justicia. - Comprensión de los términos «nihilismo» y «relativismo». 	1. Concebir la justicia como una aspiración personal y social fundamental.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la justicia el cumplimiento de los deberes.	CSYC, SIEP

<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las propuestas de fundamentación del concepto de justicia en las emociones y la razón. - Conocimiento de las propuestas de Platón y Aristóteles acerca de la justicia. - Relación entre las ideas de equilibrio e igualdad y la justicia. - Elaboración de esquemas sobre las ideas de los filósofos respecto a la justicia. - Adopción de actitudes de solidaridad y justicia. - Comprensión de la realidad social y ejercicio de una ciudadanía constructiva. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Reflexión sobre el origen de la ciencia política. - Valoración de las formas políticas atendiendo al objetivo de los gobernantes. - Análisis de algunas formas políticas históricas. 	2. Reflexionar sobre la importancia de la promoción de los valores éticos.	2.1. Identifica las ventajas de una conducta justa regida por la reflexión racional.	CAA, CSYC, SIEP
	3. Explicar los principales conceptos y teorías filosóficas acerca de la justicia.	3.1. Utiliza la terminología adecuadamente y conoce diferentes puntos de vista acerca de la justicia.	CCL, CAA
	4. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	4.1. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en la unidad y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CCL, CD, SIEP
	5. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	5.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.	SIEP
	7. Concebir la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida ciudadana.	7.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia el cumplimiento de los deberes.	CAA, CSYC, SIEP, CEC

BLOQUE V. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del derecho hace cuatro mil años. - Conocimiento del significado y origen del derecho de gentes y del derecho en la guerra en vista de la paz. - Reconocimiento del derecho como expresión de nuestra aspiración a la justicia. - Conocimiento de los imperios antiguos como primeras organizaciones políticas que usan el derecho. - Aproximación a la justificación del Estado absolutista moderno hecha por T. Hobbes. - Diferenciación entre la justificación del Estado de derecho que hace J. Locke y J. J. Rousseau. - Conocimiento de leyes y hechos históricos que son precedentes de la DUDH y los tribunales internacionales. 	1. Exponer el proceso histórico de implantación del derecho en la vida humana.	1.1. Conoce hechos relevantes que prueban el progreso del derecho.	CSYC, CEC
	2. Valorar dicho proceso como respuesta a la aspiración humana a la justicia.	2.1. Comprende que la aspiración a la justicia es universal.	CAA, CSYC
	3. Conocer la teoría del Estado absolutista de T. Hobbes.	3.1. Expone con precisión la teoría del Estado absolutista de T. Hobbes.	CCL, CSYC, CEC
	4. Identificar las similitudes y diferencias de las teorías contractualistas del Estado de derecho.	4.1. Diferencia las teorías contractualistas de Locke y Rousseau.	CEC
	5. Comprender la necesidad de crear un derecho internacional basado en los derechos humanos.	5.1. Valora el papel de las personas, instituciones y de	CSYC, CEC

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la acción ciudadana y humanitaria como promotora eficiente de los derechos humanos. 		<p>ciertos hechos históricos en la ampliación internacional del derecho.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje. 	<p>6. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p>	<p>6.1. Usa las TIC de forma eficiente y responsable.</p>	<p>CD</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones, y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 	<p>7. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>7.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SIEP</p>

BLOQUE VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Papel de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad. - Aproximación al significado e implicaciones del concepto de «progreso». - Reconocimiento de los problemas y limitaciones que han ido surgiendo con la ciencia y tecnología en los últimos siglos. - Conocimiento del cambio de connotaciones del término trabajo a partir de las revoluciones industriales. - Análisis crítico de la relación entre ciencia, tecnología y política. - Comprensión de informaciones, adquisición de vocabulario y mantenimiento de una actitud favorable hacia la lectura. - Comprensión de la realidad social y ejercicio de una ciudadanía constructiva. 	1. Analizar el papel de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad.	1.1. Reconoce la importancia de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad.	CMCT, CEC
		1.2. Utiliza distintas fuentes para evaluar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología.	CD, CMCT, CSYC
		1.3. Diserta en grupo sobre la idea de «progreso».	CCL, CAA
	2. Aplicar los valores éticos de la DUDH en el campo científico y tecnológico.	2.1. Argumenta la conveniencia de poner límites en las investigaciones y desarrollos tecnológicos.	CCL, CMCT, CSYC, SIEP
		3. Entender que detrás de la ciencia puede haber otros intereses (políticos, económicos, etc.).	3.1. Obtiene y selecciona información sobre las consecuencias de la tecnología.

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 	<p>4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos.</p>	<p>4.1. Diseña un proyecto de vida conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir.</p>	<p>CSYC, SIEP</p>
	<p>5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p>	<p>5.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.</p>	<p>CD, CAA</p>
	<p>6. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SIEP</p>

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los contenidos tiene en cuenta la carga horaria de la materia, dos horas a la semana, así como el desarrollo de cada una de las unidades didáctica en el libro de texto que se estructura en cuatro apartados. Se ha intentado hacer una distribución equitativa que siempre estará supeditada a los intereses de los propios alumnos.

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE I. La dignidad de la persona (4 semanas, 4 sesiones)

BLOQUE II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales (4 semanas, 4 sesiones)

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE III. La reflexión ética (5 semanas, 5 sesiones)

BLOQUE IV. La justicia y la política (5 semanas, 5 sesiones)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE V. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos (5 semanas, 5 sesiones)

BLOQUE VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología (5 semanas, 5 sesiones)

Objetivos de la materia

1. Descubrir la importancia de los valores éticos en la formación de la personalidad y la autoestima.
2. Entender la influencia de las virtudes y de los valores éticos en el establecimiento respetuoso y comprensivo de relaciones interpersonales, así como en el ejercicio de la libertad individual y social.
3. Reconocer la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
4. Asumir que la libertad y la justicia conforman la base moral del ser humano, valorando la voluntad y la razón como elementos que incrementan su independencia y autonomía en la sociedad.
5. Conocer diversas teorías éticas, así como los elementos comunes y diferenciadores que las componen.
6. Apreciar el efecto que producen los valores en la conducta individual y social, identificar los problemas derivados de su ausencia y promoverlos en beneficio de las personas y de la sociedad.
7. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.
8. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.
9. Tomar como referente la DUDH para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.

10. Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
11. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética.
12. Adquirir una opinión coherente sobre la fundamentación ética de las leyes a través de la comprensión de la teoría positivista del derecho de Kelsen, así como de su comparación con el convencionalismo y el iusnaturalismo.
13. Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
14. Resaltar los logros que ha alcanzado la UE respecto a los beneficios recibidos por los estados miembros y sus ciudadanos.
15. Valorar la labor de las ONG en favor de los derechos humanos.
16. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, en pro de un falso progreso y perjudicando a las personas o al medioambiente.
17. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto negativo en el medioambiente.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los mismos especificados anteriormente y comunes para todo el primer ciclo de la ESO.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE I. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Unidad 1. La Declaración de los Derechos Humanos (3 semanas)

CONTENIDOS:

1. La Declaración de los Derechos Humanos: su historia.
2. Dignidad, razón y conciencia.
3. Libertad e igualdad.
4. Violaciones de Derechos Humanos en el siglo XXI.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. La dignidad de la persona	
1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

BLOQUE II. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALESUnidad 2. Derechos y libertades en una sociedad globalizada (3 semanas)

CONTENIDOS:

1. Derechos individuales y derechos colectivos en la DUDH.
2. Libertades en la DUDH.
3. Socialización global y mass media.
4. Fake news vs libertad de expresión.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	
<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN**BLOQUE III. LA REFLEXIÓN ÉTICA***Unidad 3. Teorías éticas y derechos humanos* (3 semanas)

CONTENIDOS:

1. La ética y los derechos humanos.
2. Tipos de ética: éticas materiales y éticas formales.
3. Ética medioambiental.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 3. La reflexión ética	
<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>

BLOQUE IV. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA*Unidad 4. Democracia, Estado de derecho y globalización en el siglo XXI* (3 semanas)**CONTENIDOS:**

1. Democracia, Estado de derecho y ciudadanía.
2. Sanidad y educación públicas.
3. Efectos de la globalización en el siglo XXI.

Bloque 4. La justicia y la política	
<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>

TERCERA EVALUACIÓN
BLOQUE V. LOS VALORES
ÉTICOS, EL DERECHO, LA
DUDH Y OTROS
TRATADOS SOBRE
DERECHOS HUMANOS
Unidad 5. El Estado y los
derechos humanos (3
semanas)

CONTENIDOS:

1. Teorías que explican el Estado.
2. La desobediencia civil.
3. El derecho a la vida: el derecho a la salud.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	
<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Empeña la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Empeña la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibeméticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>

BLOQUE VI. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA*Unidad 6. La ética aplicada a la ciencia y a la economía (3 semanas)*

CONTENIDOS:

1. La bioética.
2. Retos del siglo XXI.
3. Ética y capitalismo.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.	
<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>

Objetivos de la materia

1. Descubrir la importancia de los valores éticos en la formación de la personalidad y la autoestima.
2. Entender la influencia de las virtudes y de los valores éticos en el establecimiento respetuoso y comprensivo de relaciones interpersonales, así como en el ejercicio de la libertad individual y social.
3. Reconocer la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
4. Asumir que la libertad y la justicia conforman la base moral del ser humano, valorando la voluntad y la razón como elementos que incrementan su independencia y autonomía en la sociedad.
5. Conocer diversas teorías éticas, así como los elementos comunes y diferenciadores que las componen.
6. Apreciar el efecto que producen los valores en la conducta individual y social, identificar los problemas derivados de su ausencia y promoverlos en beneficio de las personas y de la sociedad.
7. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.
8. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.
9. Tomar como referente la DUDH para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.
10. Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
11. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética.
12. Adquirir una opinión coherente sobre la fundamentación ética de las leyes a través de la comprensión de la teoría positivista del derecho de Kelsen, así como de su comparación con el convencionalismo y el iusnaturalismo.
13. Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
14. Resaltar los logros que ha alcanzado la UE respecto a los beneficios recibidos por los estados miembros y sus ciudadanos.
15. Valorar la labor de las ONG en favor de los derechos humanos.
16. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, en pro de un falso progreso y perjudicando a las personas o al medioambiente.
17. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto negativo en el medioambiente.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

El departamento elaborará una prueba de evaluación inicial para detectar las posibles deficiencias, capacidades, intereses y motivaciones.

Instrumentos para la evaluación formativa

a)- Fichas de observación del alumno/a para el profesor donde conste a través de una rúbrica:

- Los hábitos de trabajo
- Las habilidades y destrezas generales y específicas del Área y la materia de Valores éticos.
- Las actitudes de iniciativa e interés en el aprendizaje.
- Los avances conceptuales.
- La participación en el aula y la expresión oral. La expresión escrita. La comprensión y desarrollo de las actividades.
- El uso de las fuentes de información y materiales didácticos.
- La valoración de los trabajos en equipo y de las lecturas voluntarias.

Estos datos se recogerán a través de la valoración de la participación en el aula, de las actividades (trabajos, tareas y proyectos de investigación) y de pruebas escritas:

1- Las actividades realizadas, la participación e intervenciones del alumno/a en la misma deben ser evaluadas. Con ello se favorece la adquisición de un hábito de trabajo diario y sistemático. Estas actividades informan a la profesora del progreso de cada alumno día a día. En este apartado será de vital importancia al actitud y comportamiento del alumno/a: su puntualidad, respeto hacia los compañeros y el profesor, mantenimiento adecuado de las instalaciones del centro, etc.

Es importante generar registros de la participación y desarrollo de las actividades por parte del alumnado realizadas de manera telemática. Dado el contexto de crisis sanitaria y la situación de semipresencialidad, es indispensable fomentar la realización telemática y digital de las actividades y evaluar en sintonía a esta característica fundamental de la enseñanza y aprendizaje durante el presente curso 2020/21.

Cualquiera de estos elementos supone una recogida importante de información para valorar el proceso de aprendizaje del alumno, por tanto, constituirá el 50% de la calificación en cada evaluación.

2- Las pruebas escritas pueden ser: pruebas objetivas, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, breves comentarios de textos, etc. La tipología y dificultad estarán en relación con lo trabajado en clase. Se realizará al menos una prueba parcial escrita en cada evaluación y éstas constituyen un elemento más del proceso de evaluación, por lo que serán el 50 % del total de la calificación de la materia.

3- b)- La autoevaluación del alumno.

Pretende la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje, que tome conciencia de sus avances, retrocesos, negligencias, etc.

Puede constituir un procedimiento habitual de participación e implicación responsable del alumno en su educación.

Para realizar esta autoevaluación se ha diseñado una ficha que facilite la recogida de datos respecto a la valoración que un alumno es capaz de hacer sobre sí mismo y de las tareas que realiza.

c)- La evaluación de la práctica docente (ver en ANEXO ii).

Durante el curso y especialmente al finalizar cada evaluación se distribuirá a los alumnos / as un cuestionario para detectar el grado de satisfacción, las dificultades más importantes que han encontrado en la materia, sugerencias para mejorar, etc. Esto nos ayudará a ir realizando un ajuste de la programación en función de las necesidades de los grupos.

Asimismo, se han elaborado una serie de rúbricas para que el profesorado evalúe su práctica docente en relación a:

- Planificación
- Motivación del alumnado
- Desarrollo de la enseñanza
- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Evaluación de la programación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada evaluación se obtendrá una calificación teniendo en cuenta los siguientes factores:

A)- 50% de la calificación la constituirán las actividades y los trabajos propuestos por el profesorado a lo largo de la evaluación.

- 20%: La participación e intervenciones del alumno o alumna en el aula serán evaluadas para hacer un seguimiento del alumno y favorecer la adquisición de un hábito de trabajo diario y sistemático. En este sentido se valorará el comportamiento del alumno en clase, la puntualidad y la observación de una conducta respetuosa tanto hacia sus compañeros/as cuanto hacia la profesora, el mantenimiento de los servicios e instalaciones del centro, el seguimiento telemático de la asignatura, la entrega de las actividades y trabajos en los plazos propuestos por la profesora, etc. Su calificación se realizará a través de la ficha correspondiente (rúbrica "Observación del alumno/a"; ver en ANEXO i).

- 30%: La realización y el nivel de consecución de los estándares de aprendizaje propuestos por el profesorado en las distintas actividades y trabajos. Su calificación se realizará a través de la ficha correspondiente (rúbrica) que será puesta en conocimiento del alumnado siempre previamente a su realización.

B)- 50% de la calificación: Pruebas escritas

Se realizará al menos una por evaluación e incluirá cuestiones de diversa índole: de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, etc. La tipología y dificultad estará en relación con lo trabajado en clase. **Estas pruebas se podrá realizar de manera telemática y constituirán al menos un 40% de la calificación.** Además, como parte de este bloque de calificación se realizarán glosarios filosóficos correspondientes a cada unidad. Los glosarios constituirán un 10% de la calificación.

El aprobado se obtendrá a partir del cinco en la media aritmética a partir del apartado A y B y será imprescindible obtener como mínimo un cuatro en las pruebas escritas (apartado B) y un cinco en el trabajo diario (apartado A).

La calificación final del curso será la media aritmética obtenida teniendo en cuenta las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El alumno/a que no obtenga como resultado de dicha operación un cinco podrá realizar una recuperación final de la materia.

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta de forma especial los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados
- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión y argumentación de las ideas
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosófico
- Planteamiento y desarrollo original de las respuestas y/o trabajos

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los

derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La enseñanza de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- La materia de Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

-
- La filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Por ello, la materia de Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.
 - En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2 500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.
 - En el ámbito práctico, el estudio de la ética y de la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.
 - Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que se encarna en la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas. La distribución de los contenidos se ha realizado mediante seis bloques generales que responden al marco legal. Además, hay un conjunto de contenidos transversales que se han tenido en cuenta para la preparación de todos los materiales, como el uso de textos, el fomento de la composición/redacción y el uso de nuevas tecnologías educativas.
 - Bloque 1. El saber filosófico: consiste en una presentación de la asignatura, de sus ramas principales, de su historia, de su vigencia y de la justificación de su necesidad en la actualidad.
 - Bloque 2. El conocimiento: bloque en el que se presenta la reflexión filosófica sobre el lenguaje, sus funciones, etc., además de un análisis del conocimiento científico y una introducción a la lógica formal e informal.

- Bloque 3. La realidad: contiene una introducción a los temas clásicos de la metafísica occidental, como el origen del universo, la concepción de la vida y la divinidad. En una segunda unidad, se introduce el tema de la naturaleza y la evolución humanas.
- Bloque 4. El ser humano desde la filosofía: continúa con la unidad del bloque anterior y presenta una reflexión a partir de la corporalidad, la diversidad de dimensiones que conforman a los seres humanos y una introducción al problema de la libertad.
- Bloque 5. La racionalidad práctica: ética y filosofía política: bloque que entronca con el tema de la libertad, desarrolla la cuestión de la acción moral y presenta algunos temas de filosofía política.
- Bloque 6. Cultura y sociedad: bloque final en el que se plantean cuestiones como la relación entre cultura, civilización e historia, el origen de la sociedad, la filosofía de la técnica, la relación entre arte y estética, o una reflexión sobre la relación entre filosofía y mundo empresarial.

La enseñanza de la Psicología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y evitando el etnocentrismo.
- Desarrollar la inteligencia emocional ensayando actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencian más del propio alumno.
- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus propios problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
- Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos para conseguir un óptimo aprovechamiento y rentabilidad de su proceso de aprendizaje.
- Comprender cómo los principios y métodos de la psicología, pueden utilizarse para describir, explicar, predecir y cambiar hábitos.
- Promover y valorar aquellas respuestas en el alumnado cuyo contenido sea el lograr una mejor calidad de vida, evitando factores de riesgo para un modo de vida saludable.
- Promover el descentramiento cognitivo para poder adoptar un juicio moral fundamentado en la cooperación entre iguales.

2. Contribución a la adquisición de competencias

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se

entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las diferentes potencialidades de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Filosofía

En este proyecto de Filosofía para 1º de Bachillerato se ha potenciado el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas. Evidentemente, el resto de las competencias también han sido consideradas en estos materiales, particularmente el fomento del aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al

alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Además, cabe recordar que serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitan graduar el rendimiento o el desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Comunicación lingüística

En la medida en que la filosofía es una disciplina fundamentalmente racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase. Dado el contexto actual de crisis sanitaria y la posibilidad de que se suspendan las sesiones presenciales, el fomento de las destrezas orales y comunicativas para que el alumnado pueda hacer frente a dicha posibilidad es de especial relevancia.

Por ello, y teniendo en cuenta el carácter semipresencial de los dos grupos de 1º de Bachillerato este curso 2020-21, las sesiones presenciales se destinarán a tal efecto: a la exposición y resolución de dudas de los documentos para trabajar; a la exposición y la reflexión argumentada de las propias opiniones; al conocimiento y a la detección de falacias en el lenguaje cotidiano (lógica informal); a la realización colaborativa del ejercicio de comentario de texto filosófico (explicación del sentido del texto, presentación del mismo, detección del tema y extracción de la idea principal e idea/s secundaria/s).

De esta manera, el fomento de las destrezas orales y comunicativas también serán objeto de especial atención y evaluación por parte del profesorado en la práctica docente diaria.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En la medida en que la filosofía ha sido históricamente la madre de diferentes disciplinas científicas, y que también ha abordado cuestiones como la estructura del conocimiento científico y de las consecuencias de la tecnología para la vida humana, esta competencia es crucial en este proyecto. Además, la lógica, como disciplina que vincula filosofía y matemática, ha recibido un cuidadoso tratamiento en una unidad específica.

Competencia digital

La competencia digital se trabaja fundamentalmente mediante el análisis de productos audiovisuales, películas en especial, que tratan temas que podemos vincular con las cuestiones desarrolladas en cada unidad. Por otra parte, también se ha intentado fomentar el uso de nuevas tecnologías en la exposición didáctica y para ello se han preparado presentaciones en formato PPT de cada unidad.

Aprender a aprender

Se fomenta la autonomía de los estudiantes y su desarrollo como aprendices capaces de generar nuevo conocimiento a partir de los contenidos impartidos en clase. Asimismo, en clase se pueden trabajar actividades orientadas a crear hábitos de esquematización, resumen y definición, que son básicos para posibilitar la autonomía en el estudio.

Competencias sociales y cívicas

La función social de la filosofía y su vinculación con la teoría de la sociedad implican que la reflexión sobre los valores sociales y morales, los hábitos, etc., sean parte insoslayable de la labor filosófica. Por una parte, hemos intentado presentar nociones y teorías básicas relativas a la naturaleza social del ser humano. Por otra, además, se ha pretendido cultivar la capacidad de diálogo y entendimiento a través de actividades participativas, como el debate.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Valores como el liderazgo, la creatividad, la iniciativa personal o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual. Más allá de estos valores transversales, presentes en todas las unidades, el mundo de la empresa y la economía recibe un tratamiento específico en estos materiales.

Conciencia y expresiones culturales

La importancia de la cultura, el arte, la historia, etc., y la necesaria conciencia de su valor también juegan un rol crucial en este proyecto de Filosofía de 1.º de Bachillerato. Mediante el análisis de diferentes obras de arte, pretendemos incentivar la conciencia y el gusto estético. Por lo demás, la conexión entre la Filosofía y el ámbito de la cultura en general es evidente, y, por consiguiente, es necesario fomentar una actitud de respeto, tolerancia y conocimiento del amplio patrimonio cultural que constituye nuestra forma de vida.

En el área de Psicología

En el proyecto de Psicología para 2.º de Bachillerato se ha potenciado el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas. Evidentemente, el resto de las competencias también han sido consideradas en estos materiales, particularmente el fomento del aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Además, cabe recordar que serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitan graduar el rendimiento o el desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Comunicación lingüística

La competencia lingüística es, naturalmente, otra de las capacidades que ha de desarrollar en el estudio de la Psicología. La comprensión con rigor conceptual de los textos que debe estudiar así como la expresión de las ideas asimiladas y la búsqueda de información en otras fuentes, sean libros o artículos de revistas científicas o en las nuevas tecnologías, les exigen y al mismo tiempo les capacita para el desarrollo de esta competencia.

En la medida en que la psicología es una disciplina fundamentalmente racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase. Dado el contexto actual de crisis sanitarias y la posibilidad de que se suspendan las sesiones presenciales, el fomento de las destrezas orales y comunicativas para que el alumnado pueda hacer frente a dicha posibilidad es de especial relevancia. Por ello, y teniendo en cuenta el carácter semipresencial de los dos grupos de 1º de Bachillerato este curso 2020-21, las sesiones presenciales se destinarán a tal efecto: a la exposición y resolución de dudas de los documentos para trabajar; a la exposición y la reflexión argumentada de las propias opiniones; al conocimiento ya la detección de falacias en el lenguaje cotidiano (lógica informal); a la realización colaborativa del ejercicio de comentario de texto psicológico (explicación del sentido del texto, presentación del mismo, detección del tema y extracción de la idea principal e idea/s secundaria/s). De esta manera, el fomento de las destrezas orales y comunicativas también serán objeto de especial atención y evaluación por parte del profesorado en la práctica docente diaria.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y la competencia clave en ciencia y tecnología no son ajenas al estudio de la Psicología. Si bien no son utilizadas del mismo modo en todas las parcelas de la materia, resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos en los ámbitos en los que se aplican: la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, etc.

Competencia digital

La competencia digital es asimismo requerida en la búsqueda de información que puede resultar esencial especialmente por el carácter innovador que conllevan las investigaciones psicológicas

actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales. Estos recursos pueden complementar de modo sustancial los textos e imágenes que ofrecen los libros de texto convencionales.

Aprender a aprender

La competencia aprender a aprender facilita al alumnado comprender y controlar los mecanismos psíquicos implicados, precisamente, en los procesos cognitivos del aprendizaje. De manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas son también propiciadas de modo esencial por el estudio de la Psicología por cuanto esta ciencia ilumina de forma decisiva los entresijos que subyacen en las relaciones sociales. Una psicología madura implica una sociabilidad más eficiente al mismo tiempo que es garantía de superación de conflictos interpersonales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En el estudio de la Psicología hemos de señalar que la primera competencia que facilita el estudio de la Psicología es el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, por cuanto esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales

Finalmente la competencia de conciencia y expresiones culturales tampoco está excluida en el estudio de la Psicología por cuanto que los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo. De este modo la asignatura contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

SITUACIÓN DE PANDEMIA

Atendiendo a la RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021, el departamento de Filosofía estima conveniente adaptar la metodología desde el principio de curso ante el escenario de semipresencialidad dictado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid e implantado por el centro educativo.

Es por ello, que se hará uso de la plataforma de educación Google Classroom con el objetivo de poner a disposición del alumnado los materiales necesarios para el correcto funcionamiento de la asignatura, así como para posibilitar la entrega de las tareas, actividades o trabajos que sean requeridos por el profesorado, evitando así el trasiego de documentos físicos.

Atendiendo también a las Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2020/2021 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID19, publicadas con fecha de 7 de septiembre de 2020, se procederá a tomar las siguientes medidas en el aula:

- Evitar la posible propagación del virus entre el alumnado y profesorado durante las clases presenciales de manera que se restrinjan los planes de discusión filosófica, debates, etc.
- Evitar el posible contacto entre alumnado, así como el trasiego de materiales físicos entre el mismo, manteniendo las filas de las mesas de a una y la distancia entre

una y otra de 1,5m y, por tanto, evitando cualquier tipo de agrupamiento del alumnado (y, por ello, trabajos grupales, en pareja, etc.).

- Fomentar, en la medida de las posibilidades de los recursos del centro así como del profesorado, la clase invertida, de tal manera que el alumnado pueda obtener información en un tiempo y lugar que no requiera la presencia física del profesor. De esta manera, se abarcarían las siguientes fases del aprendizaje:

- Conocimiento: Ser capaces de recordar información previamente aprendida
- Comprensión: "Hacer nuestro" aquello que hemos aprendido y ser capaces de presentar la información de otra manera
- Aplicación: Aplicar las destrezas adquiridas a nuevas situaciones que se nos presenten
- Análisis: Descomponer el todo en sus partes y poder solucionar problemas a partir del conocimiento adquirido
- Síntesis: Ser capaces de crear, integrar, combinar ideas, planear y proponer nuevas maneras de hacer
- Evaluación: Emitir juicios respecto al valor de un producto según opiniones personales a partir de unos objetivos dados



- Como consecuencia de la implementación de la metodología anteriormente descrita, la práctica docente iría encaminada al aprendizaje y puesta en marcha de las destrezas y competencias básicas implicadas en la realización de distintas actividades por parte del alumnado que requieran ya no un ejercicio de memorización y trasvase repetitivo en un examen, sino de actividades caracterizadas por la autonomía del alumnado, el pensamiento argumentativo y crítico, la creatividad y voz propia del mismo. Éstas actividades serán:

- Comentario de texto filosófico.
- Disertación filosófica.
- Fanzine filosófico.

Criterios metodológicos

En relación con lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la situación de pandemia actual, la propuesta didáctica de Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas y apuesta por las plataformas telemáticas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los criterios de evaluación transversales a todo el temario de Filosofía de 1.º de Bachillerato, que son los siguientes:

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

Estrategias didácticas

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

Las estrategias expositivas

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Las estrategias de comentario y análisis textual

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.

El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.

Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

Las actividades didácticas

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

Criterios para la selección de las actividades

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.

- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

Tipos de actividades

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

Actividades de enseñanza-aprendizaje. A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto. Se encuentran en los apartados siguientes:

- En cada uno de los grandes subapartados en que se estructuran las unidades didácticas se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos.
- Al final de cada unidad didáctica se proponen actividades de comentario de textos clásicos, análisis de documentos audiovisuales (películas o documentales) y de obras de arte.

Actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

Actividades encaminadas a fomentar la concienciación, el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad... Este tipo de actividades suele aparecer al final de algunas unidades del libro de texto.

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los contenidos.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

Uno de los principios educativos universalmente aceptados es que la finalidad de la educación se centra en la persona que es la que se educa. Por ello, y ante el hecho real de que entre el alumnado de un grupo de Bachillerato existe una gran variedad de situaciones personales, debemos tomar medidas para afrontar algunas de ellas con medidas individualizadas. La aplicación de estas medidas excede, a veces, las posibilidades del profesor en su aula y exigen la colaboración tanto de los medios del centro, como de las familias e incluso de la administración.

- Cuando llegan a Bachillerato, las necesidades educativas específicas se refieren a los siguientes aspectos:
- Alumnos migrantes: Se incorporan con sus estudios convalidados, pero con deficiencias en el idioma y con un nivel inferior a los alumnos del mismo curso.
- Alumnos repetidores.
- Deficiencias en lecto-escritura
- Alumnos superdotados
- Alumnos con discapacidades físicas o motoras
- Alumnos con problemas conductuales
- Trastornos alimenticios
- Problemas de origen familiar
- Absentismo

Sin embargo, en Bachillerato no se permiten medidas extraordinarias de atención a la diversidad. Ahora bien, dentro de la legalidad, sí que se pueden prever una serie de medidas y acciones encaminada a atender y tratar las necesidades individuales de los alumnos.

Estas medidas ordinarias que pretenden responder de algún modo a la diversidad del alumnado son las siguientes:

- Evaluación cero (nivel inicial con énfasis en lecto-escritura): es el momento y el instrumento por el que localizar el nivel real del alumno y su competencia en

habilidades instrumentales cruciales. En nuestra materia se tratará de localizar carencias en competencia lingüística básica (conceptos de primer orden, expresión escrita, lectura comprensiva). También es necesario evaluar las capacidades del alumno respecto al razonamiento y la expresión oral. Para el caso de los alumnos repetidores se organizará esta evaluación inicial como primer requisito para su recuperación.

- Adaptaciones curriculares no significativas
- Adecuación de las actividades al nivel inicial del alumno (por ejemplo, se realizarán actividades básicas de comprensión de los contenidos comenzando por lo básico, esto es, comprensión e ideas importantes, para ir desarrollando los demás apartados de modo progresivo).
- Consideración cualitativa y jerárquica de los objetivos
- Detección de los ámbitos de competencias del alumno para desde ahí incentivar la mejora académica.

Para los alumnos repetidores, aunque cuentan con la ventaja de cursar por segunda vez la materia, se disponen una serie de medidas de apoyo:

En la evaluación inicial (diferenciada para ellos) se prestará atención a las partes del temario en las que presentan más dificultades, de las que mantienen menos aprendizajes del año anterior, así como las que dominan mejor para usarlas como factores de motivación.

Asimismo, se sondeará la línea didáctica seguida por el profesor del año anterior para tratar de enlazar aquel periplo con la programación del aula del año presente. Es bueno conocer en qué contenidos se encontraron los problemas más graves.

Se les propondrá una tarea de responsabilidad que aúne su ventaja por la repetición y la capacidad de servicio respecto al grupo. En la medida de lo posible, coincidiendo con las partes del temario que les resultaron más difíciles el curso anterior, deberán realizar un trabajo en la forma de una exposición oral para el grupo.

Para los alumnos con interés y capacidades se ha diseñado una serie de actividades de ampliación ajustadas a ellos.

5. Elementos transversales del currículo

La enseñanza de la materia de *Filosofía* debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En esta programación, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que hemos considerado fundamentales en esta etapa educativa como continuidad y afianzamiento del trabajo realizado en la ESO. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno/a mismo/a: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("*tenemos el deber de respetar a los demás*").
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("*tenemos el deber de...*").
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.

- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Valores Éticos se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el particular compromiso de esta asignatura en la educación cívica, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

La evolución del alumnado en esta etapa, el desarrollo del pensamiento formal abstracto (por medio de la construcción de hipótesis y el establecimiento de relaciones de causalidad múltiple), la posibilidad de superar rasgos egocéntricos y el progreso en la dimensión socioafectiva y moral, ha conllevado una mayor profundización en el estudio de los aspectos de conocimiento de los aspectos que configuran la materia desde un enfoque más disciplinar y, al tiempo compatible con el interdisciplinar gracias a las aportaciones de las otras materias que configuran el curso y el ciclo.

Esta materia pretende profundizar en los conocimientos y valores de este ámbito de aprendizaje, valoración y relación. Constituye un espacio que, conjugado con otros, busca una cooperación activa para que la juventud aprenda a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, procuran la cohesión social. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Favorece el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad, la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.
- Prepara para que los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello solo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- Promociona vías para el ejercicio de la ciudadanía democrática como parte del conjunto

de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales.

- Aporta instrumentos concretos para el desarrollo de propósitos definidos por la Unión Europea como velar porque se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.
- Facilita la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad como una poderosa estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Se analizan y estudian los valores que deben sustentar, de acuerdo con nuestra Constitución, la convivencia social y el rechazo a cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Favorece, de un modo crítico, progresivamente reflexivo, el ejercicio de la libertad, de los derechos y de los deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia.
- Se estudian las medidas y argumentos de valoración relacionados con la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.
- Por su especial relevancia, también se prestará particular interés a las actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Otro objetivo es valorar positivamente la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes, así como la incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.)

6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato

En el área de Filosofía

Los materiales fundamentales que se usarán serán los siguientes:

- a) Apuntes del temario elaborado por el Departamento.
- b) Fichero de autores (optativo) y términos o glosario filosófico (obligatorio).
- c) Recursos audiovisuales y digitales propuestos en las plataformas online.
- d) Materiales ofrecidos por la profesora para la realización de las disertaciones filosóficas.
- e) Una antología de textos ordenada sistemáticamente según los problemas filosóficos contenidos en la programación, que irá siendo proporcionada por el profesor según la temporalización de los contenidos.
- f) Materiales extraídos del Programa de Filosofía para Niños para facilitar la realización de planes de discusión filosófica en clase y practicar el diálogo socrático en el aula.
- g) Otros materiales y recursos que el alumnado deberá buscar por su cuenta bajo la orientación y supervisión de la profesora (en bibliotecas, internet, instituciones políticas o sociales cercanas al centro educativo...)

En el área de Psicología

Sería recomendable que los alumnos tuviesen algún manual para su consulta, en este sentido pueden elegir el que deseen que incluyan los contenidos de la programación, por ejemplo, *Psicología*. VVAA. ED. McGrawHill. Madrid, 2002.

Es importante en este nivel que el alumno disponga de un manual donde consultar dudas, contrastar apuntes de clase y preparar contenidos que por falta de tiempo no hayan podido desarrollarse adecuadamente en clase. Es más, el alumno de bachillerato debe comenzar a trabajar por su cuenta los contenidos y prepararse para una posterior etapa educativa que supone más independencia y autonomía en el estudio.

Otros recursos bibliográficos

Se le indicará al alumno se dirija a la biblioteca del centro para buscar información en la realización de los trabajos monográficos. Esta dependerá del tema o unidad que los alumnos seleccionen. También podrán usar bibliográfica de otras bibliotecas de la zona.

Recursos audiovisuales

Ordenador portátil conectado a un proyector.

Correo electrónico e Internet, en caso de que lo disponga el alumnado

Existen en el mercado videos y DVD sobre Psicología que pueden ser un buen soporte para el desarrollo de algunas Unidades Didácticas, se relacionan el título de algunos:

- Sensación y Percepción
- Recordar y olvidar
- Aprendizaje
- Motivación y emoción
- Procesos cognitivos
- Pasado, presente y futuro
- Comprensión, etc.

En la actualidad hay multitud de páginas WEB que podrán proporcionar materiales para trabajar las actividades, trabajos de campo y trabajos monográficos. Ahora bien, se cuidará que esta información solo sirva como soporte para la elaboración propia de dichos trabajos y nunca para una copia literal de la misma.

7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato

No está prevista ninguna actividad extraescolar y/o complementaria durante el presente curso académico.

8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación no debe entenderse como un criterio externo al proceso educativo y formativo, sino un componente más del mismo. En dicho proceso educativo la evaluación puede ser entendida como un mecanismo de autorregulación del propio proceso, a través del cual:

- (1) El alumnado reconoce sus avances y descubre errores (que pueden ser de diverso tipo: método de aprendizaje, modo de enfocar los problemas, asimilación de contenidos, etc.).
- (2) El profesorado descubre la adecuación o falta de adecuación de los contenidos seleccionados, de la organización de éstos, de los recursos empleados, etc.

En este sentido podemos realizar la evaluación en diferentes niveles:

a)- Evaluación del alumno/a

Se realizará una evaluación inicial para conocer la situación de la que parte el alumno/a en cuanto a conocimientos previos, preconcepciones y posibilidades de incorporar los nuevos aprendizajes. Una vez analizada la situación de la que partimos con los alumnos/as y el grupo se realizará una evaluación formativa mediante:

Rúbrica de observación del alumno para el profesor donde consten:

- Hábitos de trabajo.
- Habilidades y destrezas generales y específicas del área, las actitudes de iniciativa e interés en el aprendizaje.
- Los avances conceptuales y procedimentales.
- La participación en el aula y fuera de ella, de haber sesiones telemáticas.
- La expresión escrita.
- La comprensión y desarrollo de actividades.
- El uso de las fuentes de información y materiales didácticos ofrecidos en las distintas plataformas telemáticas para el correcto seguimiento de la asignatura.

Esta rúbrica será conocida por el alumnado desde el principio de curso.

Estos datos se recogerán a través de la valoración de la participación en el aula, de las actividades (trabajos, tareas, comentarios de texto, etc.), de pruebas escritas y de las lecturas que el alumno podrá realizar por evaluación seleccionando un libro o capítulo entre varios posibles.

1. Las actividades realizadas en el aula, la participación e intervenciones en la misma, deben ser evaluadas para crear un hábito de trabajo e informar a la profesora del progreso del alumno.

2. Las actividades realizadas de manera telemática. Dada la situación de semipresencialidad este curso, se procurará que las actividades escritas se realicen de manera digital de tal manera que se evite la circulación de papeles entre el alumnado y entre éste y la profesora.

3. Las pruebas escritas: Se intentará realizar una prueba tipo test/cuestionario de manera telemática cada unidad didáctica y al final de cada evaluación, una prueba que consistirá o bien en un comentario de texto filosófico, bien en una disertación filosófica.

4. Los trabajos en cada evaluación: El alumnado realizará al menos dos trabajos de carácter obligatorio y de ampliación de conocimientos cada evaluación. Estos trabajos se realizarán de manera digital dado el contexto de pandemia y para ello, se procurará hacer uso del aula de informática del centro.

b) - La autoevaluación del alumno o alumna

Se proporcionará una prueba que permita al alumno valorar el nivel de dominio de la materia. Asimismo, se le facilitará una ficha donde pueda recoger datos sobre sí mismo y las tareas que realiza. Esto facilitará al alumno el seguimiento de su aprendizaje y la toma de conciencia de sus avances y retrocesos.

c)- La evaluación de la práctica docente

Durante el curso y especialmente al finalizar cada evaluación se distribuirá a los alumnos / as un cuestionario para detectar el grado de satisfacción, las dificultades más importantes que han encontrado en la materia, sugerencias para mejorar, etc. Esto nos ayudará a ir realizando un ajuste de la programación en función de las necesidades de los grupos.

Asimismo, se han elaborado una serie de rúbricas para que el profesorado evalúe su práctica docente en relación a:

- Planificación
- Motivación del alumnado
- Desarrollo de la enseñanza
- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Evaluación de la programación

A tal efecto, se utilizarán las rúbricas anteriormente especificadas en el apartado

correspondiente de las programaciones didácticas de la etapa de secundaria en esta programación.

Criterios de calificación

8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.

Atendiendo a los cuatro posibles escenarios señalados por la Comunidad de Madrid y expuestos anteriormente, el departamento ha hecho las mismas consideraciones que en la etapa de Secundaria atendiendo, más si cabe, a la especial consideración de esta etapa de Bachillerato en la preparación académica del alumnado.

En el área de Filosofía

En cuanto a la forma de calificar, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

1. Actividades y trabajos. Se consideran actividades todas aquellas tareas previstas en el desarrollo de cada unidad y trabajos, aquellas actividades que, por su carácter especial (de profundización y ampliación de conocimientos, así como por su carácter fundamentalmente colaborativo) requieran de un mayor tiempo y dedicación para su realización. Respecto a estos últimos, habrá dos trabajos obligatorios cada evaluación y el alumnado dispondrá de una rúbrica para conocer cómo será su evaluación.
 - i. Las actividades serán evaluadas a través de la rúbrica de “Observación del alumno/a” y constituirán el 10% de la calificación.
 - ii. Cada trabajo constituirá el 20% de la evaluación. Por tanto, de haber dos en cada evaluación, constituirán el 40% de la evaluación.
- 2- Las pruebas objetivas constituirán el 70% de la nota. Se realizará una única prueba global de evaluación, no obstante, se podrán realizar controles parciales a discreción del profesorado y en función de las necesidades educativas de los grupos. En este segundo caso, los alumnos deberán examinarse de todos los contenidos de la evaluación en el examen global y la calificación de este apartado será de un 10 % cada parcial, porcentaje que se restará al examen global, que consistirá en un comentario de texto. Por ejemplo, en el caso de realizarse tres parciales (cuestionarios o tipo test), el valor de estos será de un 30% y el del examen global 40%.

Para la realización del comentario de texto, el alumnado conocerá desde el principio de curso los apartados de su evaluación.

NOTA IMPORTANTE:

1. Solo se repetirá el examen global a los alumnos que no lo realicen por causa justificada. No se repetirán los exámenes parciales en ningún caso, pasando su valor al examen global cuando la

falta este justificada.

2. Dado el contexto de semipresencialidad del presente curso, para la evaluación y calificación del alumno/a es importante el trabajo que éste dedica a la asignatura fuera del aula. Por tanto, no se evaluará a ningún alumno/a que no presente los trabajos que proponga la profesora durante cada evaluación.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones se obtendrá mediante la media aritmética teniendo en cuenta los porcentajes de los puntos 1 y 2, expuestos anteriormente.

La calificación final del curso será la media aritmética obtenida teniendo en cuenta las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El alumno o alumna que no obtenga como resultado de dicha operación un cinco como mínimo, podrá realizar una recuperación final de la materia en la que se examinará de la totalidad de los contenidos mínimos de la materia.

La obtención de una media aritmética igual o superior al cinco a final del curso implicará aprobar la asignatura.

Los alumnos que deseen subir nota a partir del aprobado podrán hacerlo mediante la elaboración de un trabajo monográfico o disertación filosófica que se entregará al final de curso y cuya valoración se hará sobre la nota final de la materia. Para la correcta evaluación de este trabajo, el profesor mantendrá una entrevista con cada uno de los alumnos o alumnas interesadas para proponerles temas de investigación, orientarles en la búsqueda de materiales y regular el desarrollo del trabajo durante el curso.

El máximo que podrá subirse será de 1,5 puntos y para optar a la matrícula o mención de honor, el alumno o alumna deberá obtener una calificación superior a 9 puntos y realizar el trabajo de subida de nota.

En el área de Psicología

Cada evaluación se obtendrá una calificación que tendrá en cuenta los siguientes factores;

- 50% de la calificación será la nota del examen.
- 40% los trabajos monográficos sobre algún tema incluido en los bloques de la programación y que se refieran a las prácticas programadas. Estos se realizarán en grupo, son obligatorios y se presentarán en clase.
- 10% de la calificación será la nota obtenida en clase. Aquellos que no tengan notas de clase, una actitud negativa y falta de puntualidad y asistencia tendrán una valoración negativa que se restará de la media.

La calificación al final del curso será la media aritmética obtenida teniendo en cuenta las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El alumno que no obtenga como resultado de dicha operación un cinco deberá realizar una recuperación final de la materia.

La calificación en la prueba de la evaluación extraordinaria será la nota obtenida en el examen.

8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

En el área de Filosofía

En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno o alumna deberá entregar los trabajos y comentarios que el profesor le indique y que coinciden con los que se hayan trabajado durante el curso en clase. El alumno se examinará de los contenidos mínimos y será calificado según los criterios de evaluación mínimos, debiendo obtener como mínimo un cinco en cada uno de los mismos. Para optar al aprobado será imprescindible que entregue los comentarios y trabajos sobre las lecturas. El alumno/a deberá obtener más de cinco como calificación final para superar la materia según el criterio: 70% la nota del examen y 30% la nota de los comentarios y trabajos. Para hacer la media aritmética es imprescindible que se obtenga como mínimo un cuatro en el examen y un cinco en los trabajos y comentarios.

En el área de Psicología

En caso de pérdida de evaluación-continua la calificación será la media obtenida teniendo en cuenta: 60% la nota del examen y 40% la nota de los tres trabajos monográficos (correspondientes a las tres evaluaciones).

8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

En la materia de Filosofía:

Contenidos mínimos exigibles:

Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato, independientemente de la opción, que tengan la materia de Filosofía de 1º pendiente dispondrán de hora lectiva semanal para su recuperación y un seguimiento personalizado de la materia así como su calendarización a través de la plataforma Google Classroom. Los contenidos mínimos exigibles para este alumnado serán los mismos que para el alumnado que curse 1º de Bachillerato.

Actividades de recuperación:

Cada unidad didáctica tiene incorporadas una serie de actividades de comprensión y aplicación de los contenidos desarrollados: esquemas, comentarios de texto, test de autoevaluación, cuestiones breves relativas a los contenidos, etc. Las actividades y comentarios de texto a realizar, serán comunicados a medida que avance el curso por parte de la profesora a través de la plataforma Google Classroom.

Seguimiento de actividades de recuperación:

Una hora lectiva semanal servirá para hacer el seguimiento de las actividades previstas por la profesora.

Pruebas parciales (se pueden programar si el departamento lo considera oportuno)

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes parciales: uno tras el descanso navideño y otro tras el de Semana Santa. Quien apruebe todos no tendrá que presentarse al examen final. La calificación será la media aritmética de ambas pruebas. Quien no se presente a ninguno o suspenda todos irá al examen final con la materia completa. Quien no recupere la materia por este procedimiento podrá presentarse a un examen extraordinario en junio de 2021, que tendrá carácter global (no se guardarán contenidos aprobados).

MUY IMPORTANTE: LOS ALUMNOS/AS DEBEN SER CONSCIENTES DE QUE, UNA VEZ CALIFICADA LA MATERIA PENDIENTE, LA NOTA ES YA DEFINITIVA, NO PUDIÉNDOSE VARIAR LUEGO EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN 2º DE BACHILLERATO.

FECHAS DE LOS EXÁMENES

Los dos exámenes se realizarán en las fechas previstas por Jefatura de Estudios y comunicadas con antelación al alumnado interesado.

8.4. Pruebas extraordinarias

En el área de Filosofía

En esta prueba extraordinaria el alumno o alumna se evaluará de los contenidos fundamentales del currículo de la materia. Dicha prueba tendrá, por lo tanto, carácter global. Quiere ello decir que el alumno deberá preparar dichos contenidos fundamentales *en su totalidad*, con independencia de las calificaciones positivas que hubiese obtenido durante el curso. La calificación que obtenga será la que corresponda al examen y podrá ser superior a cinco.

La estructura y tipología será de un examen de desarrollo, en el que incluirán preguntas de naturaleza variada, con el objetivo de poder evaluar las distintas destrezas y capacidades del alumnado. Así, se incluirá siempre un comentario de texto, preguntas de desarrollo en las que el alumno deba relacionar y comparar críticamente teorías filosóficas, cuestiones cerradas tipo

test con puntuación positiva y negativa, definición de conceptos o nombres propios etc... Se reducirán al mínimo las preguntas de desarrollo meramente expositivo, con el objeto de que el aprendizaje no sea simplemente memorístico, aprendizaje éste claramente anti-filosófico...

Los criterios de corrección serán los siguientes:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas.
- Dominio de los contenidos.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión y argumentación de las ideas.
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosóficos.

En el área de Psicología

En el caso de que la asignatura no haya sido aprobada a través de la evaluación continua ni en la recuperación final de junio, se establecerá una prueba de evaluación extraordinaria en septiembre, en la que se examinará de los contenidos mínimos. En esta prueba podrá obtener una calificación superior a cinco.

La estructura y tipología será similar a las pruebas realizadas durante el curso, incluirán preguntas de naturaleza variada, con el objetivo de poder evaluar las distintas destrezas y capacidades del alumnado. Así, se incluirá siempre algún texto a comentar, preguntas de desarrollo en las que el alumno deba relacionar y comparar críticamente corrientes y teorías más relevantes en Psicología, cuestiones cerradas tipo test con puntuación positiva y negativa, definición de conceptos o nombres propios etc... Se reducirán al mínimo las preguntas de desarrollo meramente expositivo, con el objeto de que el aprendizaje no sea simplemente memorístico y el alumno pueda poner en práctica lo aprendido.

B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia

- Unidad 1. El saber filosófico

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- LA FILOSOFÍA COMO EXPLICACIÓN RACIONAL DEL MUNDO.</p> <p>DEFINICIÓN DE LA FILOSOFÍA Y ANÁLISIS DE SUS CONDICIONES Y SU SENTIDO.</p> <p>IDENTIFICACIÓN DE LA FILOSOFÍA COMO BÚSQUEDA DEL PRINCIPIO RECTOR DEL UNIVERSO, SEÑALANDO LA DISTINCIÓN ENTRE CIENCIA Y FILOSOFÍA.</p> <p>EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA: EL PASO DEL MITO AL LOGOS.</p> <p>LA ÉPOCA CLÁSICA DE LA FILOSOFÍA.</p> <p>LA FILOSOFÍA MEDIEVAL.</p> <p>LA FILOSOFÍA MODERNA.</p>	<p>1. SABER CONTEXTUALIZAR EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA Y SUS DIVERSAS ETAPAS HISTÓRICAS.</p>	<p>1. 1.1. ES CAPAZ DE EXPLICAR EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA Y SUS RASGOS GENERALES.</p> <p>5. 1.2. SABE DISTINGUIR LAS ÉPOCAS DE LA FILOSOFÍA Y LOS PROBLEMAS PROPIOS DE CADA UNA DE ELLAS. EN ESTE CASO, INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN EL FILÓSOFO CLÁSICO TRATADO EN LA UNIDAD: DESCARTES.</p>	<p>2. CCL, 3. CEC, 4. CAA</p> <p>6. CCL, 7. CMCT, 8. CEC</p>
<p>- EL USO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA RAZÓN.</p> <p>DEFINICIÓN DE LA FILOSOFÍA TEÓRICA O USO TEÓRICO DE LA RAZÓN.</p>	<p>2. COMPRENDER LA DISTINCIÓN ENTRE FILOSOFÍA TEÓRICA Y FILOSOFÍA PRÁCTICA.</p>	<p>9. 2.1. SABE EXPLICAR QUÉ ES LA FILOSOFÍA TEÓRICA Y CUÁL ES SU PRETENSIÓN.</p>	<p>10. CCL, 11. CEC, 12. CAA, 13. CMCT</p>

EXPLICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL USO PRÁCTICO DE LA RAZÓN (FILOSOFÍA PRÁCTICA).		14. 2.2. ES CAPAZ DE EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE LA FILOSOFÍA PRÁCTICA.	15. CCL, 16. CEC, 17. CAA, 18. CSYC
<p>- FILOSOFÍA Y CIENCIA.</p> <p>BÚSQUEDA DE LOS RASGOS COMUNES ENTRE CIENCIA Y FILOSOFÍA: RACIONALIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE CIENCIA Y FILOSOFÍA: ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA Y FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.</p> <p>- FILOSOFÍA Y RELIGIÓN.</p> <p>DIFERENCIACIÓN ENTRE LA FILOSOFÍA, FUNDADA EN LA RAZÓN, Y LA RELIGIÓN, APOYADA EN LA FE Y EN LA REVELACIÓN.</p> <p>COMPRENSIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE LA BÚSQUEDA DE LA SALVACIÓN EN LA RELIGIÓN Y LA INMANENCIA DE LA FILOSOFÍA.</p> <p>- FILOSOFÍA Y SABER COTIDIANO.</p> <p>CONSTATAción DE LA UTILIDAD PRÁCTICA DEL SABER COTIDIANO FRENTE A LA ASPIRACIÓN GENERAL DE LA FILOSOFÍA.</p> <p>COMPRENSIÓN DE LA PRETENSión EXPLICATIVA Y DE DOTACIÓN DE SENTIDO EXISTENCIAL PROPIA DE LA</p>	3. ENTENDER Y EXPLICAR LA DIFERENCIA ESPECÍFICA DE LA FILOSOFÍA CON OTRAS FORMAS DE SABER.	19. 3.1. CONOCE LA DIFERENCIA ENTRE CIENCIA, FILOSOFÍA Y RELIGIÓN, ATENDIENDO A SU PROCEDIMIENTO (RAZÓN-FE), SU ALCANCE (FUNDAMENTACIÓN-EXPLICACIÓN UNIVERSAL O PARCIAL) Y SUS OBJETIVOS (SALVACIÓN-PROGRESO SOCIAL).	20. CEC, 21. CMCT, 22. CCL
		3.2. Es capaz de establecer y de analizar la diferencia entre la filosofía y el saber de la vida cotidiana.	23. CCL, 24. CEC

FILOSOFÍA.			
<p>- LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA Y LOS RETOS ACTUALES.</p> <p>EJERCICIO DE CRÍTICA RACIONAL Y COMPRENSIÓN DE LA ACTUALIDAD DE LA FILOSOFÍA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.</p> <p>PRESENTACIÓN DE LOS PROBLEMAS ACTUALES QUE AFRONTA LA FILOSOFÍA.</p>	<p>4. REFLEXIONAR SOBRE LA ACTUALIDAD Y EL SENTIDO DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA Y SUS RETOS.</p>	<p>25. 4.1. REFLEXIONA CRÍTICAMENTE SOBRE ALGUNOS RETOS QUE HA DE AFRONTAR LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA (POLÍTICA, GLOBALIZACIÓN, NEUROCIENCIAS, ETC.).</p>	<p>26. CD, 27. CMCT, 28. CEC</p>
		<p>29. 4.2. APRENDE A ARGUMENTAR DE FORMA CRÍTICA SOBRE EL PRESENTE.</p>	<p>30. CAA, 31. SIEP, 32. CCL</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- LA FILOSOFÍA COMO CRÍTICA DE LA ESTUPIDEZ.</p> <p>LA INDEPENDENCIA DE LA FILOSOFÍA FRENTE A LAS INSTITUCIONES DE PODER.</p> <p>LA FILOSOFÍA ES UNA REFLEXIÓN CRÍTICA QUE ASPIRA A FORMAR SERES LIBRES.</p> <p>- LA FILOSOFÍA: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PENSAMIENTO.</p> <p>DEFINICIÓN DE PERCEPCIÓN, IMAGINACIÓN Y MEMORIA.</p> <p>PENSAMIENTO, CONOCIMIENTO Y LAS</p>	<p>1. COMPRENDER Y EXPLICAR LA UTILIDAD COGNITIVA DE LA FILOSOFÍA.</p>	<p>33. 1.1. EXPLICA EN QUÉ CONSISTE EL PENSAMIENTO Y LAS DISCIPLINAS QUE LO ESTUDIAN (LÓGICA, NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA).</p>	<p>34. CMCT, 35. CCL, 36. CD</p>

<p>REGLAS LÓGICAS DE LA RAZÓN.</p> <p>- FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y NEUROCIENCIA.</p> <p>LA FILOSOFÍA: LA DISCIPLINA NORMATIVA SOBRE NUESTRO PENSAMIENTO (LÓGICA).</p> <p>NEUROCIENCIAS COMO DISCIPLINAS DESCRIPTIVAS Y PSICOLOGÍA COMO ESTUDIO OPERATIVO DEL PENSAMIENTO.</p> <p>- LA TAREA DE LA LÓGICA.</p> <p>CONCEPTOS, JUICIO Y EL CARÁCTER SIMBÓLICO DE NUESTRO PENSAMIENTO.</p> <p>LA LÓGICA: DEFINICIÓN, ASPIRACIÓN NORMATIVA Y VOCACIÓN CRÍTICA.</p>			
<p>- FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA.</p> <p>EDUCACIÓN Y CULTURA: DEFINICIÓN DE AMBOS CONCEPTOS.</p> <p>LA FILOSOFÍA COMO CRÍTICA DE LA CULTURA (CONOCIMIENTO, ARTE, RELIGIÓN, POLÍTICA, ETC.).</p> <p>- LENGUAJE E IDEOLOGÍA.</p> <p>LA NECESIDAD DE UN ANÁLISIS DE NUESTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.</p> <p>EL USO «DEFENSIVO» DE LA FILOSOFÍA: EVITAR LAS FUENTES DE LA FALSEDAD ARGUMENTATIVA.</p> <p>- LA ACTITUD CRÍTICA.</p>	<p>2. SER CONSCIENTE DE LA FILOSOFÍA COMO FORMA DE COMPRENSIÓN CRÍTICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.</p>	<p>37. 2.1. ES CAPAZ DE EXPLICAR LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN.</p>	<p>38. CAA, 39. CSYC</p>
<p>40. 2.2. RAZONA SOBRE LA FUNCIÓN CRÍTICA DE LA FILOSOFÍA.</p>	<p>41. CSYC, 42. CEC</p>		

<p>LAS ESTRATEGIAS LÓGICAS PARA LA CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>LA VOCACIÓN CRÍTICA DE LA FILOSOFÍA: LA INTERROGACIÓN CONTINUA.</p> <p>- LA FILOSOFÍA: EL PENSAMIENTO CREATIVO.</p> <p>LA CREATIVIDAD: LA CAPACIDAD DE AFRONTAR PROBLEMAS NUEVOS Y LA IMAGINACIÓN.</p> <p>LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN: LOS CIMENTOS DE LA CREATIVIDAD Y DE LA CRÍTICA.</p>			
<p>- LA RACIONALIDAD Y LA LIBERTAD.</p> <p>LA RAZÓN COMO GUÍA EXISTENCIAL: REFLEXIÓN Y CONTROL DE LA IMPULSIVIDAD.</p> <p>LIBERTAD NEGATIVA Y LIBERTAD POSITIVA.</p> <p>- LA FILOSOFÍA MORAL.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA FILOSOFÍA MORAL (O ÉTICA): LA VIDA SEGÚN LA RAZÓN.</p> <p>EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD: CONDICIÓN DEL PROYECTO VITAL INDIVIDUAL.</p>	<p>3. REFLEXIONAR SOBRE LA RELACIÓN ENTRE FILOSOFÍA Y PROYECTO VITAL.</p>	<p>43. 3.1. REFLEXIONA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, CREATIVIDAD Y FILOSOFÍA.</p>	<p>44. CEC, 45. SIEP</p>
		<p>3.2. Explica la necesidad de la razón para el proyecto vital individual y la moralidad.</p>	<p>46. SIEP, 47. CSYC, 48. CCL</p>
	<p>4. CONOCER UN TEXTO CLÁSICO (ORTEGA) SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SENTIDO DE LA FILOSOFÍA.</p>	<p>49. 4.1. ADQUIERE UNAS NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE ORTEGA Y GASSET.</p>	<p>50. CCL, 51. CEC</p>

- **Unidad 2. Lógica formal e informal**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - FORMAS DE RAZONAMIENTO. DEFINICIÓN Y OBJETIVO DE LA LÓGICA COMO DISCIPLINA FILOSÓFICA. DISTINCIÓN ENTRE INDUCCIÓN, DEDUCCIÓN E INFERENCIA HIPOTÉTICA. - EL SILOGISMO CATEGÓRICO. DEFINICIÓN E HISTORIA DEL SILOGISMO COMO FORMA DE ARGUMENTACIÓN. LOS COMPONENTES DEL SILOGISMO: PREMISAS, CONCLUSIÓN Y TÉRMINOS. - FIGURAS Y MODOS DEL SILOGISMO. LAS CUATRO FIGURAS DEL SILOGISMO, SEGÚN LA COLOCACIÓN DEL TÉRMINO MEDIO. LOS MODOS DEL SILOGISMO, SEGÚN LA COMBINACIÓN DE LOS TIPOS DE PROPOSICIONES. LAS REGLAS DEL SILOGISMO BIEN FORMADO. LA REPRESENTACIÓN DE LOS SILOGISMOS MEDIANTE LOS 	<p>1. COMPRENDER Y EXPLICAR EN QUÉ CONSISTEN LAS PRINCIPALES FORMAS DE RAZONAMIENTO Y EL SILOGISMO.</p>	<p>52. 1.1. ES CAPAZ DE EXPLICAR QUÉ ES LA LÓGICA Y CUÁLES SON LAS TRES PRINCIPALES FORMAS DE RAZONAMIENTO.</p> <p>55. 1.2. DOMINA LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LA SILOGÍSTICA Y SABE UTILIZARLOS PARA RESOLVER Y RECONOCER LOS SILOGISMOS VÁLIDOS.</p>	<p>53. CCL, 54. CMCT</p> <p>56. CMCT, 57. CCL, 58. CAA</p>

DIAGRAMAS DE VENN.			
<p>- LÓGICA DE ENUNCIADOS.</p> <p>LA INTRODUCCIÓN DE LAS VARIABLES PROPOSICIONALES: P, Q, R, S, ETC.</p> <p>LAS CONSTANTES O CONECTORES: NEGADOR, CONJUNTOR, DISYUNTOR, IMPLICADOR, COIMPLICADOR Y SIGNOS</p>	<p>2. CONOCER LOS SÍMBOLOS DE LA LÓGICA FORMAL Y SUS CONDICIONES DE VERDAD MEDIANTE LAS TABLAS DE VERDAD.</p>	<p>59. 2.1. CONOCE LOS PRINCIPALES CONECTORES DE LA LÓGICA DE ENUNCIADOS Y REALIZA LAS TABLAS DE VERDAD.</p>	<p>60. CMCT, 61. CCL</p>

<p>AUXILIARES.</p> <p>- LAS TABLAS DE VERDAD.</p> <p>DEFINICIÓN Y UTILIDAD DE LAS TABLAS DE VERDAD.</p> <p>PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE UNA TABLA DE VERDAD.</p>			
<p>- LEYES LÓGICAS Y REGLAS DE INFERENCIA.</p> <p>LEYES LÓGICAS FUNDAMENTALES: IDENTIDAD, NO CONTRADICCIÓN Y TERCIO EXCLUSO.</p> <p>REGLAS BÁSICAS DE INFERENCIA: INTRODUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DEL NEGADOR, CONJUNTOR, DISYUNTOR E IMPLICADOR.</p> <p>REGLAS DERIVADAS: SILOGISMO DISYUNTIVO, <i>MODUS TOLLENS</i>, SILOGISMO HIPOTÉTICO Y LEYES DE DE MORGAN.</p>	<p>3. CONOCER Y ADQUIRIR UN DOMINIO MÍNIMO DE LAS REGLAS DE INFERENCIA Y DE CÁLCULO LÓGICO DE ENUNCIADOS.</p>	<p>3.1. Realiza inferencias y cálculos lógicos utilizando las reglas básicas, y también conoce las principales reglas derivadas y demuestra su capacidad para utilizarlas.</p>	<p>CMCT, CCL, SIEP, CD</p>
<p>- LA LÓGICA INFORMAL Y LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN.</p> <p>DEFINICIÓN DE LÓGICA INFORMAL.</p> <p>LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y LOS CRITERIOS DE LA BUENA ARGUMENTACIÓN.</p> <p>- FALACIAS Y PARADOJAS.</p> <p>FALACIAS FORMALES E INFORMALES: TIPOLOGÍA Y</p>	<p>4. COMPRENDER Y REFLEXIONAR SOBRE QUÉ ES LA LÓGICA INFORMAL: CONOCIMIENTO DE LA ARGUMENTACIÓN CORRECTA, LAS FALACIAS Y LAS PARADOJAS.</p>	<p>62. 4.1. CONOCE QUÉ ES LA LÓGICA INFORMAL, CONCRETAMENTE LAS CONDICIONES DE UNA ARGUMENTACIÓN CORRECTA, LAS PRINCIPALES FALACIAS, TANTO FORMALES COMO INFORMALES, Y TAMBIÉN QUÉ ES UNA PARADOJA.</p>	<p>63. CSYC, 64. CEC, 65. CMCT, 66. SIEP</p>

<p>EJEMPLIFICACIÓN.</p> <p>LAS PARADOJAS: PLANTEAMIENTO Y EXPOSICIÓN DE SUS PRINCIPALES TIPOS.</p>			
--	--	--	--

- **Unidad 3 y 4. El conocimiento**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- LA CONCEPCIÓN INSTRUMENTAL DEL LENGUAJE.</p> <p>EL LENGUAJE COMO VEHÍCULO E INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN Y DE RELACIONES SOCIALES.</p> <p>EL SIGNIFICADO ES LA CONDICIÓN BÁSICA DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>- EL GIRO LINGÜÍSTICO: LENGUA Y HABLA.</p> <p>EL LENGUAJE DEJA DE SER UN OBJETO DE ESTUDIO, Y SE CONVIERTE EN EL CENTRO DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO.</p> <p>DIFERENCIA ENTRE LENGUA (SISTEMA CERRADO, IDEAL Y AUTÓNOMO) Y HABLA (USO, PRÁCTICA Y DISCURSO).</p> <p>- LENGUAJE Y CULTURA.</p> <p>EL LENGUAJE CONSTITUYE NUESTRA CULTURA Y</p>	<p>1. COMPRENDER Y EXPLICAR LA CONCEPCIÓN TRADICIONAL DEL LENGUAJE Y LA RELEVANCIA DEL GIRO LINGÜÍSTICO.</p>	<p>67. 1.1. EXPLICA EN QUÉ CONSISTE LA CONCEPCIÓN INSTRUMENTAL DEL LENGUAJE Y SEÑALA LAS APORTACIONES DEL GIRO LINGÜÍSTICO.</p> <p>68.</p>	<p>69. CCL, 70. CEC, 71. SIEP, 72. CAA</p>

<p>NUESTRA FORMA DE VIDA.</p> <p>HIPÓTESIS DE SAPIR-WHORF: EL LENGUAJE CONSTITUYE NUESTRA EXPERIENCIA GENERAL DEL MUNDO.</p>			
<p>- EL ESTUDIO CIENTÍFICO DEL LENGUAJE.</p> <p>LA LINGÜÍSTICA ESTRUCTURAL DE SAUSSURE.</p> <p>LA GRAMÁTICA GENERATIVA DE CHOMSKY.</p> <p>LA TEORÍA DE LOS ACTOS DE HABLA (AUSTIN-SEARLE).</p> <p>- CLASIFICACIÓN DE LOS LENGUAJES.</p> <p>LENGUAJE NATURAL Y LENGUAJE ARTIFICIAL.</p> <p>LENGUAJES ARTIFICIALES: LENGUAJE TÉCNICO Y LENGUAJE FORMAL.</p> <p>- LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE.</p> <p>FUNCIÓN APELATIVA, EMOTIVA Y POÉTICA.</p> <p>FUNCIÓN REFERENCIAL, FÁTICA Y METALINGÜÍSTICA.</p>	<p>2. CONOCER LAS PRINCIPALES CORRIENTES DE LOS ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE EL LENGUAJE.</p>	<p>73. 2.1. ES CAPAZ DE DEFINIR MÍNIMAMENTE LAS PRINCIPALES TEORÍAS DEL LENGUAJE DEL SIGLO XX.</p>	<p>74. CCL, 75. CEC, 76. CMCT</p>
		<p>77. 2.2. SABE DISTINGUIR LOS TIPOS DE LENGUAJE Y LAS FUNCIONES DE ESTE.</p>	<p>78. CCL, 79. CSYC, 80. CD, 81. CAA</p>
<p>- LA FILOSOFÍA COMO ANÁLISIS DEL LENGUAJE.</p> <p>EL ESTUDIO DEL SIGNIFICADO: SENTIDO Y</p>	<p>3. REFLEXIONAR SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LENGUAJE Y REALIDAD.</p>	<p>82. 3.1. REFLEXIONA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LENGUAJE Y REALIDAD.</p>	<p>83. CCL, 84. CMCT, 85. CAA</p>

<p>REFERENCIA (FREGE).</p> <p>LA FILOSOFÍA ANALÍTICA: CLARIFICACIÓN DE LOS ENUNCIADOS (RUSSELL).</p> <p>- EL LENGUAJE Y LA REALIDAD.</p> <p>LA TEORÍA ISOMÓRFICA DEL LENGUAJE Y LA REALIDAD (WITTGENSTEIN).</p> <p>EL NEOPOSITIVISMO DEL CÍRCULO DE VIENA. LA CRÍTICA DEL SINSENTIDO DE LA FILOSOFÍA.</p> <p>- LENGUAJE Y USO COMO SIGNIFICADO.</p> <p>EL LENGUAJE COMO FORMA DE VIDA: EL «SEGUNDO» WITTGENSTEIN.</p> <p>PLURALIDAD DE LOS JUEGOS DE LENGUAJE Y LA FUNCIÓN TERAPÉUTICA DE LA FILOSOFÍA.</p>		<p>3.2. Explica la concepción del lenguaje del «segundo» Wittgenstein.</p>	<p>86. CCL, 87. CEC</p>
	<p>4. CONOCER UN TEXTO CLÁSICO (WITTGENSTEIN) SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL LENGUAJE Y SU VÍNCULO CON LA REALIDAD.</p>	<p>88. 4.1. ADQUIERE UNAS NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL <i>TRACTATUS LOGICO-PHILOSOPHICUS</i> DE WITTGENSTEIN.</p>	<p>89. CEC, 90. CCL</p>

- **Unidad 5. La metafísica**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- EL MUNDO COMO TODO LIMITADO.</p> <p>TEOGONÍAS Y</p>	<p>1. COMPRENDER Y EXPLICAR LAS CONCEPCIONES FILOSÓFICAS SOBRE EL MUNDO, EL ORIGEN DEL</p>	<p>91. 1.1. EXPLICA QUÉ SON EL GEOCENTRISMO Y EL HELIOCENTRISMO, ASÍ COMO</p>	<p>92. CMCT, 93. CEC,</p>

<p>COSMOGONÍAS.</p> <p>EL SISTEMA GEOCÉNTRICO DEFENDIDO POR PTOLOMEO Y ARISTÓTELES.</p> <p>EL SISTEMA HELIOCÉNTRICO: LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA DE COPÉRNICO A GALILEO Y NEWTON.</p> <p>- LA EXPANSIÓN DEL UNIVERSO.</p> <p>LA HIPÓTESIS DEL <i>BIG BANG</i>: EL UNIVERSO ESTÁ EN EXPANSIÓN.</p> <p>LAS CARACTERÍSTICAS DEL UNIVERSO: ES UNIFORME, HOMOGÉNEO E ISOTRÓPICO.</p> <p>LAS RELACIONES ENTRE FÍSICA Y FILOSOFÍA: EL PROBLEMA DEL SENTIDO Y EL MITO DEL PROGRESO CIENTÍFICO.</p>	<p>UNIVERSO Y LAS RELACIONES ENTRE FÍSICA Y FILOSOFÍA.</p>	<p>LA TEORÍA DEL <i>BIG BANG</i> Y LA HIPÓTESIS DE LA EXPANSIÓN DEL UNIVERSO, A LA VEZ QUE SEÑALA LA DIFERENTE PERSPECTIVA DE LA FÍSICA Y DE LA FILOSOFÍA SOBRE ESTE TEMA.</p>	<p>94. SIEP, 95. CD</p>
<p>- MATERIA, VIDA Y ESPÍRITU.</p> <p>EL CONCEPTO DE MATERIA: SUSTANCIA, ÁTOMOS Y</p>	<p>2. CONOCER Y DISTINGUIR LOS RASGOS DE LA NOCIÓN CIENTÍFICA DE LA VIDA Y LAS CORRIENTES FILOSÓFICAS SOBRE LA VIDA.</p>	<p>96. 2.1. DEFINE LAS NOCIONES DE VIDA, MATERIA Y ESPÍRITU, ADEMÁS DE EXPLICAR LAS CARACTERÍSTICAS CIENTÍFICAS DE LA NOCIÓN DE VIDA.</p>	<p>97. CEC, 98. CCL, 99. CMCT</p>

<p>CONCENTRACIÓN DE ENERGÍA.</p> <p>LA NOCIÓN DE VIDA: ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN (MORFOGÉNESIS AUTÓNOMA).</p> <p>EL CONCEPTO DE ESPÍRITU: LA FACULTAD SUPERIOR INTELLECTUAL DE LOS SERES HUMANOS.</p> <p>- LA CARACTERIZACIÓN CIENTÍFICA DE LA VIDA.</p> <p>LA ORGANIZACIÓN INTERNA: LA TENDENCIA AL ORDEN DE LOS SERES VIVOS.</p> <p>EL METABOLISMO: LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA EN PRO DE LA CONSERVACIÓN.</p> <p>LA REPRODUCCIÓN: LA GENERACIÓN DE LA VIDA Y SU CONTINUIDAD.</p> <p>LA EVOLUCIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL MEDIO.</p> <p>- TEORÍAS FILOSÓFICAS SOBRE LA VIDA.</p> <p>EL HILOZOÍSMO: MATERIA Y VIDA SON INSEPARABLES.</p> <p>EL MECANICISMO: LA VIDA COMO ORGANIZACIÓN PECULIAR DEL UNIVERSO FÍSICO.</p> <p>EL ORGANICISMO: LA ESTRUCTURA VIVA COMO ORGANISMO SOLIDARIO.</p> <p>EL VITALISMO: LA FUERZA INTRÍNSECA DE LOS SERES</p>		<p>100. 2.2. CONOCE LAS PRINCIPALES CORRIENTES FILOSÓFICAS QUE HAN ABORDADO LA CUESTIÓN DE LA VIDA.</p>	<p>101. CEC,</p> <p>102. CCL</p>
---	--	---	----------------------------------

VIVOS.			
<p>- RELIGIÓN, TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.</p> <p>RELIGIÓN: CREENCIA SOBRE LA TRASCENDENCIA Y PRÁCTICA COLECTIVA.</p> <p>TEOLOGÍA: EL ESTUDIO DOCTRINAL SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA RELIGIÓN (LA CIENCIA DE DIOS).</p> <p>FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN: ¿QUÉ ES LA RELIGIÓN? ¿CUÁL ES SU SENTIDO?</p> <p>- LAS PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS Y SUS CRÍTICAS.</p> <p>LA PRUEBA ONTOLÓGICA: LA EXISTENCIA COMO PERFECCIÓN.</p> <p>LA PRUEBA COSMOLÓGICA: LA NECESIDAD DE UNA CAUSA PRIMERA DEL MUNDO.</p> <p>LA PRUEBA FÍSICO-TELEOLÓGICA: LA CAUSA DEL ORDEN Y DE LA BELLEZA DEL UNIVERSO ES</p>	<p>3. CONOCER Y ADQUIRIR UN CONOCIMIENTO BÁSICO DE QUÉ ES LA RELIGIÓN Y DISTINGUIRLA DE LA TEOLOGÍA, Y DIFERENCIAR TAMBIÉN LA FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN.</p>	<p>103. 3.1. CONOCE LA DEFINICIÓN GENERAL DE RELIGIÓN, TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN, Y EXPLICA, COMPRENDE Y CRITICA LAS PRUEBAS TRADICIONALES SOBRE LA EXISTENCIA DE DIOS.</p>	<p>104. CEC,</p> <p>105. CAA,</p> <p>106. CSYC</p>

<p>DIOS.</p> <p>TODAS SE REDUCEN A LA PRIMERA, Y SU PROBLEMA ES CONCEBIR LA EXISTENCIA COMO PREDICADO.</p>			
<p>- LA EXPERIENCIA RELIGIOSA Y EL ATÉISMO.</p> <p>LA EXPERIENCIA RELIGIOSA Y SUS VARIEDADES: LO SOBRENATURAL.</p> <p>EL PROBLEMA DEL MAL: LA TEODICEA Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS DESGRACIAS MUNDANAS.</p> <p>EL ATÉISMO: DEFINICIÓN Y CORRIENTES FILOSÓFICAS (NIETZSCHE, MARXISMO, ETC.).</p>	<p>4. COMPRENDER Y REFLEXIONAR SOBRE QUÉ ES LA EXPERIENCIA RELIGIOSA EN GENERAL, LA TEODICEA O JUSTIFICACIÓN DEL MAL Y EL ATÉISMO.</p>	<p>107. 4.1. ESBOZA LOS RASGOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA RELIGIOSA, EXPLICA EN QUÉ CONSISTE LA TEODICEA Y DEFINE LOS RASGOS PRINCIPALES DEL ATÉISMO Y CONOCE LAS CORRIENTES QUE LO HAN DEFENDIDO.</p>	<p>108. CEC,</p> <p>109. CSYC,</p> <p>110. CCL</p>

Unidad 6. Dimensión biológica y sociocultural del ser humano

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - DARWIN: LA ADAPTACIÓN AL MEDIO Y LA SELECCIÓN NATURAL. LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN: EL PARENTESCO DE TODAS LAS FORMAS DE SERES VIVOS. LA SELECCIÓN NATURAL Y LA LUCHA POR LA VIDA: LA SUPERVIVENCIA DE LOS MEJOR ADAPTADOS. - ¿ES RECTILÍNEA LA EVOLUCIÓN? LA EVOLUCIÓN DE LAS ESPECIES NO IMPLICA UN PROGRESO LINEAL. LA EVOLUCIÓN NO HA SEGUIDO UN MODELO ÚNICO DE INCREMENTO DE COMPLEJIDAD. - LA APARICIÓN DEL HOMBRE. LA EVOLUCIÓN HUMANA NO IMPLICA UN PERFECCIONAMIENTO DE LA ESPECIE. LA ESPECIE HUMANA HA CONVIVIDO CON OTROS HOMÍNIDOS EN EL 	<p>1. COMPRENDER Y EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN Y LA APARICIÓN DEL SER HUMANO.</p>	<p>111. 1.1. Es CAPAZ DE EXPLICAR QUÉ ES EL EVOLUCIONISMO, SUS CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y SUS POSIBLES CRÍTICAS, ASÍ COMO TAMBIÉN CONOCE LA PROCEDENCIA EVOLUTIVA DEL SER HUMANO.</p>	<p>112. CCL, 113. CMCT, 114. CD</p>

<p>PASADO.</p> <p>EL SER HUMANO ACTUAL PROCEDE DE UNA ESPECIE CONCRETA DE HOMÍNIDO, EL <i>HOMO SAPIENS</i>.</p>			
<p>- LAS CAUSAS DE LA HOMINIZACIÓN.</p> <p>LA HOMINIZACIÓN: LA APARICIÓN DE LA ESPECIE HUMANA Y SUS FACTORES BIOLÓGICOS.</p> <p>LA POSICIÓN ERECTA DE LA COLUMNA, LA LIBERACIÓN DE LAS MANOS Y LA VISIÓN FRONTAL.</p> <p>LA INDETERMINACIÓN BIOLÓGICA DEL SER HUMANO Y SU DESARROLLO CEREBRAL Y CULTURAL.</p> <p>- LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>LA RELACIÓN DEL SER HUMANO CON EL MUNDO: UN «ABANICO DE POSIBILIDADES».</p> <p>LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO: LA ADAPTACIÓN «DEL» MEDIO AL SER HUMANO (LA TÉCNICA).</p> <p>- EL SER HUMANO, UN ANIMAL SINGULAR.</p> <p>LA SOCIALIZACIÓN COMO PROCESO INHERENTE A LA HUMANIZACIÓN DEL ANIMAL HUMANO.</p> <p>LA ESPECIFICIDAD RACIONAL DEL SER</p>	<p>2. RECONOCER Y DISTINGUIR LAS CAUSAS DE LA HUMANIZACIÓN, LA RELACIÓN DEL SER HUMANO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SINGULARIDAD DEL SER HUMANO.</p>	<p>115. 2.1. IDENTIFICA LAS CAUSAS DE LA HOMINIZACIÓN, ASÍ COMO LA IMPORTANCIA DE LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA ESPECIFICIDAD DEL SER HUMANO.</p>	<p>116. CCL,</p> <p>117. CEC,</p> <p>118. CMCT,</p> <p>119. CSYC,</p> <p>120. CD</p>

<p>HUMANO.</p> <p>EL SER HUMANO COMO ANIMAL CULTURAL Y SIMBÓLICO.</p>			
<p>- LA ANTROPOLOGÍA CIENTÍFICA.</p> <p>LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL: MALINOWSKI Y LÉVI-STRAUSS.</p>	<p>3. COMPRENDER Y REFLEXIONAR SOBRE LA INFLUENCIA DEL EVOLUCIONISMO EN LAS CIENCIAS HUMANAS, ASÍ COMO CONOCER Y SABER EXPLICAR EL DUALISMO</p>	<p>121. 3.1. CONOCE LA INFLUENCIA DEL EVOLUCIONISMO EN LAS CIENCIAS HUMANAS, CONCRETAMENTE EN LA ANTROPOLOGÍA.</p>	<p>122. CCL, 123. CEC</p>

<p>LA PERSPECTIVA CIENTÍFICO-NATURAL: BIOLOGÍA, ETOLOGÍA, ECOLOGÍA Y GENÉTICA.</p> <p>- EL DUALISMO CLÁSICO: CUERPO Y ALMA.</p> <p>EL DUALISMO ANTROPOLÓGICO: EL SER HUMANO ESTÁ FORMADO POR CUERPO Y ALMA.</p> <p>EL EMERGENTISMO DE SEARLE Y EL INTERACCIONISMO DE POPPER.</p> <p>LA APORTACIÓN DE LAS NEUROCIENCIAS ACTUALES.</p> <p>- LOS RASTROS EN EL HOMBRE CIVILIZADO DE SU PASADO ARCAICO.</p> <p>LA PRESENCIA DEL COMPORTAMIENTO MÁGICO Y MÍTICO EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.</p> <p>LOS COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES Y CRIMINALES, ¿SON UN ARCAÍSMO?</p>	<p>CUERPO-ALMA.</p>	<p>124. 3.2. SABE EXPLICAR, COMPRENDE Y CRITICA EL DUALISMO ANTROPOLÓGICO (CUERPO-ALMA).</p>	<p>125. CCL,</p> <p>126. CEC,</p> <p>127. CAA,</p> <p>128. SIEP</p>
	<p>4. CONOCER LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA, CONCRETAMENTE DEL AUTOR CLÁSICO DE LA UNIDAD, MAX SCHELER.</p>	<p>4.1. Conoce y comprende los conceptos fundamentales de la antropología filosófica de Scheler, así como</p>	<p>CEC,</p> <p>CCL</p>

		algunos de sus límites (crítica de Gehlen).	
--	--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - EL CEREBRO: UNA ESTRUCTURA SUMAMENTE COMPLEJA. LA NEUROLOGÍA Y EL ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS CEREBRALES. LA DOCTRINA EPIFENOMENALISTA: LOS ESTADOS MENTALES SON EFECTOS DEL CEREBRO. - MENTE Y CEREBRO. LAS TEORÍAS SOBRE LA RELACIÓN MENTE-CEREBRO: TEORÍA DE LA IDENTIDAD, MATERIALISMO ELIMINATIVO Y MATERIALISMO OCASIONAL. LA MENTE COMO PROPIEDAD EMERGENTE DEL CEREBRO. - LA FILOSOFÍA DE LA MENTE. EL FUNCIONALISMO: LA ANALOGÍA DE LA MENTE Y EL CEREBRO COMO <i>SOFTWARE-HARDWARE</i>. 	<p>1. CONOCER Y COMPRENDER LAS PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE MENTE Y CEREBRO.</p>	<p>129. 1.1. CONOCE LAS TEORÍAS MÁS RELEVANTES SOBRE LA RELACIÓN MENTE-CEREBRO E IDENTIFICA LA TAREA DE LA FILOSOFÍA DE LA MENTE.</p>	<p>130. CCL, 131. CMCT, 132. CD</p>

<p>LA FILOSOFÍA DE LA MENTE: PLANTEAR CUESTIONES FILOSÓFICAS A PROBLEMAS CIENTÍFICOS.</p> <p>EL CEREBRO ES EL ÓRGANO PRINCIPAL DE LA SUBJETIVACIÓN.</p>			
<p>- LOS IMPULSOS Y EL INCONSCIENTE.</p> <p>CONCIENCIA: EL FENÓMENO MENTAL DE LA IDENTIDAD, LA REFLEXIÓN Y LA SUBJETIVIDAD.</p> <p>EL INCONSCIENTE: ESTADOS MENTALES INDEPENDIENTES DE LA CONCIENCIA.</p>	<p>2. CONOCER Y DISTINGUIR LA CONCIENCIA Y EL INCONSCIENTE.</p>	<p>133. 2.1. ES CAPAZ DE DEFINIR QUÉ ES LA CONCIENCIA Y DE DISTINGUIRLA DEL INCONSCIENTE, ADEMÁS DE EXPLICAR ALGUNAS CONCRECIONES DE ESTE (COLECTIVO).</p>	<p>134. CEC, 135. CCL, 136. CAA</p>
<p>- LOS IMPULSOS.</p> <p>EL INCONSCIENTE SEGÚN FREUD: LOS IMPULSOS LIGADOS A IMPULSOS PSICOFÍSICOS.</p> <p>EL PRINCIPIO DEL PLACER Y EL PRINCIPIO DE REALIDAD.</p> <p><i>ÉROS</i> (LIBIDO Y CONSERVACIÓN) Y <i>THANATOS</i> (IMPULSO DE MUERTE).</p> <p>- EL ELLO, EL SUPERYÓ Y EL YO.</p> <p>EL ELLO: EL INCONSCIENTE IMPULSIVO QUE BUSCA LA SATISFACCIÓN INMEDIATA.</p> <p>EL SUPERYÓ: EL CONJUNTO DE NORMAS SOCIALES Y MORALES INTERIORIZADAS.</p> <p>EL YO: ES EL ESCENARIO DE UNA LUCHA ENTRE LOS COMPONENTES DE LA SUBJETIVIDAD.</p>	<p>3. COMPRENDER Y REFLEXIONAR SOBRE EL PAPEL DE LOS IMPULSOS EN LA FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD, ASÍ COMO CONOCER LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL YO SEGÚN EL PSICOANÁLISIS.</p>	<p>3.1. Conoce la propuesta teórica de Freud sobre los impulsos (principio de realidad, principio del placer, etc.) e identifica los componentes de la individualidad (el ello, el superyó y el yo).</p>	<p>CEC, CSYC</p>

<p>- LO BIOLÓGICO, LO CULTURAL Y LO EXISTENCIAL.</p> <p>LA SEXUALIDAD: EL IMPULSO DE VIDA Y LA BASE DE NUESTRA CONDUCTA.</p> <p>LA IMPORTANCIA DE LOS FACTORES CULTURALES Y EXISTENCIALES EN LA SEXUALIDAD.</p> <p>- MASCULINO-FEMENINO.</p> <p>LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO: LOS ARGUMENTOS DE LA DOMINACIÓN MASCULINA.</p> <p>EL PROTOTIPO DEL SER HUMANO: EL HOMBRE.</p> <p>- FILOSOFÍA Y «ESTUDIOS DE GÉNERO».</p> <p>EL ESPÍRITU CRÍTICO DE LA FILOSOFÍA: CONTRA LA DOMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD.</p> <p>LA REIVINDICACIÓN DE UNA MISMA EDUCACIÓN PARA TODOS LOS SERES HUMANOS.</p> <p>LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO MODELO DE HUMANIDAD.</p>	<p>4. REFLEXIONAR CRÍTICAMENTE Y CONOCER LOS ELEMENTOS BIOLÓGICOS, CULTURALES Y EXISTENCIALES DE LA SEXUALIDAD, ASÍ COMO LA CRÍTICA FILOSÓFICA A LA DISCRIMINACIÓN SEXUAL.</p>	<p>137. 4.1. CONOCE Y DISTINGUE LOS ELEMENTOS BIOLÓGICOS, CULTURALES Y EXISTENCIALES DE LA SEXUALIDAD.</p>	<p>138. CMCT, 139. CCL</p>
		<p>4.2. Reflexiona sobre la discriminación de género y conoce la crítica filosófica feminista y de los «estudios de género».</p>	<p>140. CSYC, 141. SIEP, 142. CAA</p>

- **Unidad 7. Antropología filosófica. Concepciones sobre el ser humano**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- SUJETO, INDIVIDUO Y PERSONA.</p> <p>EL SUJETO SERÍA LA SUSTANCIA QUE SE MANTIENE EN EL TIEMPO:</p>	<p>1. CONOCER Y COMPRENDER LA PROBLEMÁTICA Y LOS ELEMENTOS QUE</p>	<p>143. 1.1. ES CAPAZ DE DEFINIR LOS CONCEPTOS DE SUJETO, PERSONA E INDIVIDUO, ASÍ COMO DE CONOCER SU HISTORIA.</p>	<p>144. CCL, 145. CEC, 146. CSYC</p>

<p>BASE DE LA IDENTIDAD.</p> <p>EL INDIVIDUO DESIGNA LA PARTICULARIDAD Y UNICIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS.</p> <p>LA PERSONA IMPLICA UN CONTENIDO MORAL Y JURÍDICO: SUJETO DE DERECHOS EN IGUALDAD.</p> <p>- LA INTELIGENCIA, LA VOLUNTAD Y LOS DESEOS.</p> <p>LA INTELIGENCIA ES LA CAPACIDAD O APTITUD PARA RESOLVER PROBLEMAS Y ADAPTARNOS A NUESTRO MEDIO.</p> <p>LA VOLUNTAD ES LA CAPACIDAD DE DECISIÓN, ACCIÓN, RESISTENCIA O INHIBICIÓN.</p> <p>EL DESEO ES UNA ASPIRACIÓN A UN BIEN QUE NOS FALTA, SEA UN OBJETO, UNA PERSONA, ETC.</p> <p>- EL PROYECTO DE VIDA.</p> <p>NUESTRA VIDA ES UN PROYECTO QUE SE VIVE CON EXPECTATIVAS Y PLANES.</p> <p>LA VIDA ES UNA CONSTRUCCIÓN QUE VAMOS CONCRETANDO Y DEFINIENDO: ES UN PROYECTO ABIERTO, CUYO LÍMITE ES LA MUERTE.</p>	<p>COMPONEN LA IDENTIDAD PERSONAL.</p>	<p>147. 1.2. EXPLICA LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA PERSONALIDAD Y SU RELEVANCIA PARA EL PROYECTO VITAL.</p>	<p>148. CCL, 149. CAA, 150. SIEP</p>
<p>- ¿ES EL HOMBRE UN SER SOCIAL POR NATURALEZA?</p> <p>PARA ARISTÓTELES Y PARA LOS NATURALISTAS, LOS SERES HUMANOS VIVIMOS EN SOCIEDAD POR</p>	<p>2. COMPRENDER Y REFLEXIONAR EN TORNO A LA CUESTIÓN DE LA SOCIABILIDAD HUMANA.</p>	<p>151. 2.1. CONOCE LAS PRINCIPALES POSICIONES TEÓRICAS RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA SOCIABILIDAD Y ASUME UNA POSICIÓN PROPIA.</p>	<p>152. CSYC, 153. CEC, 154. SIEP</p>

<p>NATURALEZA.</p> <p>HOBBS, TEÓRICO SOCIAL CONTRACTUALISTA, CONSIDERA QUE HAY PASIONES QUE NOS IMPULSAN A VIVIR EN SOCIEDAD Y OTRAS QUE PONEN EN PELIGRO LA CONVIVENCIA.</p>			
<p>- CONVIVENCIA Y TOLERANCIA.</p> <p>LA IDENTIDAD PERSONAL SE CONSTRUYE EN LAS RELACIONES INTERSUBJETIVAS.</p> <p>LA TOLERANCIA ES UNO DE LOS VALORES CENTRALES PARA LA CONVIVENCIA (LOCKE).</p> <p>- LA AMISTAD Y EL AMOR.</p> <p>LA VALORACIÓN DE LA AMISTAD COMO EL BIEN MÁS NECESARIO (ARISTÓTELES Y EPICURO).</p> <p>EL AMOR COMO UNIÓN ARMÓNICA QUE RESPETA LA AUTONOMÍA Y LA INDIVIDUALIDAD DEL OTRO.</p>	<p>3. RECONOCER Y REFLEXIONAR SOBRE LA CONVIVENCIA HUMANA, ESPECIALMENTE RESPECTO AL VALOR DE LA TOLERANCIA.</p>	<p>3.1. Conoce y define el valor de la tolerancia, los sentimientos básicos de sociabilidad, como el amor y la amistad, para reconocer la relevancia de la intersubjetividad en la formación del individuo.</p>	<p>CSYC, CEC, CCL, CAA</p>
<p>- ¿QUÉ SIGNIFICA «EXISTIR»?</p> <p>SENTIDOS DE «EXISTENCIA»: NOCIÓN, TRADICIÓN Y RELECTURA CONTEMPORÁNEA DEL CONCEPTO.</p> <p>LA ESENCIA DEL SER HUMANO CONSISTE EN SU EXISTENCIA PARTICULAR (EXISTENCIALISMO).</p> <p>- TIEMPO OBJETIVO Y TIEMPO</p>	<p>4. CONOCER Y SER CAPAZ DE EXPLICAR LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA DE LA EXISTENCIA.</p>	<p>155. 4.1. CONOCE LA FILOSOFÍA DEL EXISTENCIALISMO, PARTICULARMENTE RESPECTO A LOS TEMAS DEL TIEMPO, LA DEFINICIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA MUERTE.</p>	<p>156. CMCT, 157. CD, 158. SIEP, 159. CEC</p>

<p>SUBJETIVO.</p> <p>TIEMPO OBJETIVO: CRONOLÓGICO, ESPACIALIZADO, HOMOGENEO Y MENSURABLE.</p> <p>TIEMPO SUBJETIVO: DURACIÓN DE LA VIDA, HETEROGENEO, EXISTENCIAL Y NO MENSURABLE.</p> <p>- LA MUERTE.</p> <p>LA FILOSOFÍA COMO REFLEXIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA MUERTE: EL HORIZONTE DE LA FINITUD.</p> <p>LAS CONCEPCIONES FILOSÓFICAS Y RELIGIOSAS DE LA MUERTE: LINEALIDAD, CICLO Y DISOLUCIÓN.</p>			
--	--	--	--

Unidad 8. La acción: Libertad y responsabilidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- LIBERTAD Y LIBERACIÓN.</p> <p>LA LIBERTAD ES LA CAPACIDAD DE ACTUAR POR UNO MISMO SIN ESTAR SOMETIDO A NINGUNA COACCIÓN O LIMITACIÓN</p>	<p>1. DEFINIR Y SER CAPAZ DE REFLEXIONAR SOBRE LA LIBERTAD, SUS TIPOS, SU RELACIÓN CON EL DETERMINISMO Y SU</p>	<p>160. 1.1. DEFINE EL CONCEPTO DE LIBERTAD, DISTINGUE SUS PRINCIPALES TIPOS Y EXPLICA EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE LIBERACIÓN EN SENTIDO GENERAL.</p>	<p>161. CCL, 162. CSYC</p>

<p>AL MARGEN DE NUESTRA VOLUNTAD.</p> <p>PODEMOS DISTINGUIR ENTRE LIBERTADES SOCIOLOGICA, PSICOLÓGICA Y MORAL.</p> <p>LA LIBERACIÓN SE REFIERE A LA REALIZACIÓN EFECTIVA DE LA LIBERTAD.</p> <p>- EL DETERMINISMO.</p> <p>SEGÚN EL DETERMINISMO, LA LIBERTAD ES ILUSORIA: ESTAMOS SOMETIDOS A LEYES NATURALES.</p> <p>EL DETERMINISMO SE HA DESARROLLADO CON LA CIENCIA MODERNA, Y KANT INTENTÓ PLANTEAR UNA SOLUCIÓN DISTINGUIENDO ENTRE LO NATURAL Y LO MORAL.</p> <p>- LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.</p> <p>LA LIBERTAD DE ACCIÓN ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA ATRIBUIR RESPONSABILIDAD.</p> <p>LA RESPONSABILIDAD ES LA CAPACIDAD DE RESPONDER DE NUESTRAS DECISIONES: HAY QUE DISTINGUIR ENTRE RESPONSABILIDAD MORAL Y CIVIL.</p>	<p>PAPEL CON RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD.</p>	<p>163. 1.2. ES CAPAZ DE COMPRENDER LA TEORÍA DEL DETERMINISMO, SUS ORÍGENES Y SU CONFRONTACIÓN CON LA IDEA DE LIBERTAD, ADEMÁS DE SUS CONSECUENCIAS PARA LA CUESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.</p>	<p>164. CEC,</p> <p>165. CMCT,</p> <p>166. CAA,</p> <p>167. CD</p>
---	--	--	--

<p>- AUTONOMÍA Y DOMINIO DE UNO MISMO.</p> <p>LA AUTONOMÍA ES LA CAPACIDAD DE DARSE UNO A SÍ MISMO SUS PROPIAS LEYES.</p> <p>LA HETERONOMÍA ES LO CONTRARIO DE LA AUTONOMÍA: EL CONDICIONAMIENTO EXTERNO DE NUESTRAS ACCIONES.</p>	<p>2. CONOCER, COMPRENDER Y REFLEXIONAR SOBRE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD.</p>	<p>168. 2.1. EXPLICA Y REFLEXIONA SOBRE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD, LO QUE INCLUYE LAS NOCIONES DE AUTONOMÍA Y HETERONOMÍA, Y LA DISTINCIÓN ENTRE «LIBERTAD DE» Y «LIBERTAD PARA».</p>	<p>169. CEC, 170. SIEP</p>
--	--	--	--------------------------------

<p>- LIBERTAD Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY.</p> <p>LA LIBERTAD NO SE OPONE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SINO A LA FALTA DE AUTOCONTROL.</p> <p>LA LIBERTAD IMPLICA, POR TANTO, UN TIPO DE OBEDIENCIA A LEYES MORALES O SOCIALES.</p> <p>- «LIBERTAD DE» Y «LIBERTAD PARA».</p> <p>LA «LIBERTAD DE» ES LA AUSENCIA DE COACCIÓN Y DE OBSTÁCULOS A LA ACCIÓN DEL INDIVIDUO.</p> <p>LA «LIBERTAD PARA» CONSISTE EN LA AUTONOMÍA Y EL AUTODOMINIO DEL INDIVIDUO.</p> <p>- LA LIBERTAD NO ES UN DERECHO ABSOLUTO.</p> <p>LA LIBERTAD SE PUEDE JUSTIFICAR COMO UN DERECHO NATURAL O COMO UN REQUISITO PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO IDEAL MORAL.</p> <p>ADEMÁS DE LOS LÍMITES MORALES O DE CONCIENCIA, TAMBIÉN HAY LÍMITES CIVILES Y JURÍDICOS.</p> <p>- MODOS LEGÍTIMOS DE RESTRICCIÓN DE LAS LIBERTADES.</p> <p>EL CONFLICTO ENTRE</p>	<p>3. RECONOCER Y REFLEXIONAR SOBRE LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD Y SUS TENSIONES CON OTROS VALORES.</p>	<p>3.1. Conoce las limitaciones de la libertad, las propuestas de su justificación en la historia, su relación con la legalidad y las posibles tensiones con otros valores, como la igualdad.</p>	<p>171. CSYC, 172. CEC, 173. SIEP, 174. CAA</p>
---	--	---	---

<p>DERECHOS: DESCANSO Y OCIO, INTIMIDAD E INFORMACIÓN, ETC.</p> <p>LAS LIMITACIONES DE LA LIBERTAD SE HAN JUSTIFICADO POR PARTE DE LA FILOSOFÍA PRESCRIPTIVISTA.</p> <p>- LA TENSIÓN ENTRE LIBERTAD E IGUALDAD.</p> <p>LAS CONSECUENCIAS DEL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO: LIBERTAD COMO IDEOLOGÍA.</p> <p>LOS MECANISMOS DE COMPENSACIÓN E IGUALDAD PARA CORREGIR LOS EFECTOS NO DESEADOS DE LA LIBERTAD.</p>			
	<p>4. CONOCER Y COMPRENDER LA TEORÍA DE ERICH FROMM SOBRE LA LIBERTAD.</p>	<p>175. 4.1. CONOCE LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA REFLEXIÓN SOBRE LA LIBERTAD DE ERICH FROMM.</p>	<p>176. CEC, 177. CCL</p>

- **Unidad 9. Las teorías éticas**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- NATURALEZA DE LA FELICIDAD.</p> <p>LA FELICIDAD ESTÁ CONSIDERADA EL BIEN SUPREMO DE LA VIDA HUMANA.</p> <p>SE PUEDE DEFINIR COMO UN ESTADO DE PLENITUD CONTINUADA LIGADA A NUESTROS DESEOS MÁS FUNDAMENTALES.</p>	<p>1. COMPRENDER Y ARGUMENTAR LA IMPORTANCIA DE LA REFLEXIÓN MORAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UNA VIDA FELIZ.</p>	<p>178. 1.1. ENTIENDE Y EXPLICA LA RELACIÓN ENTRE LA FELICIDAD Y LA REFLEXIÓN MORAL, CONCRETAMENTE LA CORRIENTE DEL HEDONISMO Y SUS CRÍTICAS.</p> <p>179.</p>	<p>180. CEC, 181. CCL, 182. CSYC</p>

<p>- SABIDURÍA, VIRTUD Y FELICIDAD.</p> <p>PARA EL HEDONISMO, EL PLACER ES EL COMPONENTE PRINCIPAL DE LA FELICIDAD.</p> <p>SEGÚN EPICURO, SOLO LOS DESEOS Y LAS NECESIDADES NATURALES DEBEN SATISFACERSE.</p> <p>- LA DIFICULTAD DE SER FELICES.</p> <p>PARA KANT, LA FELICIDAD DEBE INCLUIR UNA VIDA VIRTUOSA.</p> <p>SEGÚN EL UTILITARISMO, LA FELICIDAD TIENE QUE SER SOCIAL Y COLECTIVA, NO SOLO INDIVIDUAL.</p>			
<p>- RAZÓN PRÁCTICA Y CONCIENCIA MORAL.</p> <p>LA CONCIENCIA MORAL PUEDE DIVIDIRSE EN ANTECEDENTE Y CONSECUENTE.</p> <p>SUELE CONSIDERARSE QUE LA CONCIENCIA ES LA NORMA ÚLTIMA DE LA MORALIDAD.</p> <p>- MORAL, ÉTICA, METAÉTICA Y FILOSOFÍA DE LOS VALORES.</p> <p>LA MORAL ES EL CONJUNTO DE NORMAS Y DE COSTUMBRES POR LOS QUE UNA PERSONA ACTÚA CORRECTAMENTE.</p> <p>LA ÉTICA ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA MORAL, Y LA METAÉTICA ES LA</p>	<p>2. CONOCER, COMPRENDER Y REFLEXIONAR SOBRE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA Y SUS PRINCIPALES CORRIENTES.</p>	<p>183. 2.1. DEFINE Y EXPLICA LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ÉTICA.</p>	<p>184. CEC, 185. CCL, 186. CSYC</p>
		<p>187. 2.2. CONOCE LAS PRINCIPALES CORRIENTES DE PENSAMIENTO ÉTICO, COMPRENDE SUS PUNTOS FUNDAMENTALES Y ARGUMENTA A PARTIR DE SUS IDEAS PRINCIPALES.</p> <p>188.</p>	<p>189. CCL, 190. CEC, 191. SIEP, 192. CAA</p>

<p>DISCIPLINA FILOSÓFICA QUE TRATA SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN Y LOS LÍMITES DE LA MORAL Y DE LA ÉTICA.</p> <p>- PRINCIPALES CORRIENTES DE LA ÉTICA.</p> <p>ÉTICA EUDAIMONISTA: LA FELICIDAD ES EL BIEN SUPREMO.</p> <p>ÉTICA UTILITARISTA: EL BIEN SUPREMO ES LA UTILIDAD (MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO).</p> <p>ÉTICA FORMAL KANTIANA: LA MORALIDAD DEPENDE DE LA FORMA UNIVERSAL DE LA ACCIÓN.</p> <p>INTUICIONISMO, EMOTIVISMO, PRESCRIPTIVISMO Y DESCRIPTIVISMO.</p>			
<p>- LOS AVANCES TÉCNICOS Y LA ÉTICA.</p> <p>EL PROGRESO EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO PRODUCE MUCHOS DILEMAS MORALES.</p> <p>LA ÉTICA INTENTA DAR RESPUESTA A ESTOS DESAFÍOS MEDIANTE LA BIOÉTICA, LA ECOLOGÍA, ETC.</p> <p>- LA BIOÉTICA.</p> <p>LOS DILEMAS SOBRE LA REPRODUCCIÓN Y EL NACIMIENTO DE LOS</p>	<p>3. RECONOCER Y REFLEXIONAR SOBRE LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA ÉTICA.</p>	<p>3.1. Conoce las propuestas de la ética actual y sus desafíos, especialmente de la bioética, además de la ética empresarial y de la ecológica.</p>	<p>CEC, CMCT, CD, CSYC</p>

<p>SERES HUMANOS.</p> <p>LOS PROBLEMAS DE LA RELACIÓN ENTRE MÉDICO Y PACIENTE.</p> <p>LA RESPONSABILIDAD ANTE DECISIONES SOBRE LA PROPIA MUERTE.</p> <p>- OTROS RETOS DE ÉTICA APLICADA.</p> <p>LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES: ¿LA MORAL SE LIMITA A LOS SERES HUMANOS?</p> <p>LOS PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE: LA ÉTICA MEDIOAMBIENTAL.</p> <p>IGUALDAD, LIBERTAD Y JUSTICIA ECONÓMICA: LA ÉTICA EMPRESARIAL.</p>			
	<p>4. TENER UNAS NOCIONES BÁSICAS SOBRE UN CLÁSICO DE LA ÉTICA Y PODER REFLEXIONAR A PARTIR DE ÉL.</p>	<p>193. 4.1. COMPRENDE, EXPLICA Y REFLEXIONA SOBRE EL HEDONISMO DE EPICURO.</p>	<p>194. CEC, 195. CCL, 196. CAA</p>

- **Unidad 10. Origen y legitimación de la sociedad y el Estado**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- EL DERECHO NATURAL.</p> <p>EL DERECHO ES EL CONJUNTO DE NORMAS QUE REGULAN LA CONDUCTA Y LA CONVIVENCIA.</p> <p>EL IUSNATURALISMO DEFIENDE LA EXISTENCIA DE UNOS DERECHOS PREVIOS Y PRIORITARIOS A LA</p>	<p>1. CONOCER Y DEFINIR LAS CORRIENTES JURÍDICAS DEL IUSNATURALISMO Y DEL POSITIVISMO.</p>	<p>197. 1.1. CONOCE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES TANTO DE LA TEORÍA DEL DERECHO NATURAL COMO DEL POSITIVISMO JURÍDICO Y DEFINE SUS POSICIONES BÁSICAS Y LOS DISTINGUE CLARAMENTE.</p>	<p>198. CEC, 199. CSYC, 200. CCL</p>

<p>ORDENACIÓN JURÍDICA DE LOS ESTADOS.</p> <p>- EL POSITIVISMO JURÍDICO.</p> <p>SEGÚN ESTA TEORÍA, TODOS LOS DERECHOS DERIVAN DE LA LEGISLACIÓN SANCIONADA POR UN ESTADO.</p> <p>EL FUNDAMENTO DEL DERECHO NO ES LA NATURALEZA, SINO LA VOLUNTAD DEL LEGISLADOR.</p> <p>- LA JUSTICIA.</p> <p>LA JUSTICIA EN UNA SOCIEDAD SE PUEDE DEFINIR COMO LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTES Y LOS BENEFICIOS SOCIALES.</p> <p>ADEMÁS DE LA JUSTICIA COMO SUPERACIÓN DE LA DESIGUALDAD, TAMBIÉN SE PLANTEA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.</p> <p>- ¿QUÉ SE ENTIENDE POR «POLÍTICA»?</p> <p>LA POLÍTICA SERÍA LA CIENCIA O EL ARTE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.</p> <p>LOS DOS TEMAS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA SON LA TEORÍA DEL ESTADO Y EL ARTE DE GOBERNAR.</p>			
<p>- LAS TEORÍAS CLÁSICAS SOBRE LAS FORMAS DE GOBIERNO.</p> <p>PLATÓN Y LA TEORÍA DEL ESTADO IDEAL: EL FILÓSOFO GOBERNANTE.</p> <p>ARISTÓTELES Y LA</p>	<p>2. COMPRENDER Y EXPLICAR LAS TEORÍAS CLÁSICAS SOBRE LAS FORMAS DE GOBIERNO.</p>	<p>201. 2.1. CONOCE Y EXPLICA QUÉ ES LA POLÍTICA, LAS TAREAS DE LA TEORÍA POLÍTICA Y LAS PRINCIPALES TEORÍAS CLÁSICAS SOBRE LAS FORMAS</p>	<p>202. CEC, 203. CAA, 204. CCL</p>

CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS: EL BIEN DE LA COMUNIDAD.		DE GOBIERNO (PLATÓN Y ARISTÓTELES).	
<p>- EL ORDEN DEMOCRÁTICO EN LA ACTUALIDAD.</p> <p>LA DEMOCRACIA: DIVISIÓN DE PODERES, LIBERTADES BÁSICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>EL TOTALITARISMO: CONCENTRACIÓN DEL PODER Y PENETRACIÓN EN LA SOCIEDAD.</p> <p>- LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS.</p> <p>EL CONSERVADURISMO: EL PODER DE LA TRADICIÓN Y LA CONCENTRACIÓN DE PODERES.</p> <p>EL LIBERALISMO: DIVISIÓN DE PODERES, DERECHOS BÁSICOS Y LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD.</p> <p>EL UTILITARISMO: LA MÁXIMA FELICIDAD PARA EL MAYOR NÚMERO.</p> <p>EL SOCIALISMO: UTÓPICO, CIENTÍFICO, ANARQUISMO Y SOCIALDEMOCRACIA.</p> <p>EL NACIONALISMO: EL DERECHO A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE TODAS LAS NACIONES.</p> <p>LO APOLÍTICO Y LA POSPOLÍTICA: LA CRISIS DE LA POLÍTICA TRADICIONAL.</p>	<p>3. CONOCER Y ARGUMENTAR CRÍTICAMENTE RESPECTO A LAS CORRIENTES PRINCIPALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO.</p>	<p>205. 3.1. CONOCE Y ARGUMENTA RESPECTO DE LAS TEORÍAS CLÁSICAS DE LA POLÍTICA; EN PARTICULAR, EL LIBERALISMO Y EL CONSERVADURISMO.</p> <p>3.2. Conoce y argumenta respecto de las teorías políticas como el utilitarismo, el socialismo y el nacionalismo, y, además, reflexiona sobre la situación actual del pensamiento político.</p>	<p>206. CEC,</p> <p>207. CSYC,</p> <p>208. CAA</p> <p>209. CCL,</p> <p>210. CEC,</p> <p>211. SIEP,</p> <p>212. CAA,</p> <p>213. CD</p>
	<p>4. DEMOSTRAR CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE REFLEXIÓN CRÍTICA A</p>	<p>214. 4.1. REFLEXIONA SOBRE LAS IDEAS FUNDAMENTALES DE UN CLÁSICO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO: EL</p>	<p>215. CEC,</p> <p>216. CCL,</p> <p>217. CMCT</p>

	PARTIR DE UN CLÁSICO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO.	<i>MANIFIESTO COMUNISTA, DE MARX Y ENGELS.</i>	
- DEFINICIÓN DE ESTADO. EL ESTADO ES EL CONJUNTO DE INSTITUCIONES QUE ORGANIZAN Y REGULAN UNA SOCIEDAD.	1. CONOCER Y DEFINIR EL CONCEPTO DE ESTADO, SU ORIGEN, SUS PRINCIPALES FORMAS Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL.	218. 1.1. CONOCE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA NOCIÓN DE ESTADO Y LAS PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE SU ORIGEN.	219. CCL, 220. CEC, 221. CSYC

<p>UN ESTADO SE DEFINE POR TRES PARÁMETROS: EL TERRITORIO, LA POBLACIÓN Y LA SOBERANÍA.</p> <p>- EL ORIGEN DEL ESTADO.</p> <p>EL ESTADO COMO INSTITUCIÓN MODERNA: APARICIÓN EN LA MODERNIDAD EUROPEA COMO INSTITUCIÓN MONÁRQUICA FRENTE A LA NOBLEZA FEUDAL.</p> <p>EL ESTADO COMO GARANTE DE LA SOCIEDAD: FORMA POLÍTICA CONSUSTANCIAL A LA HUMANIDAD.</p> <p>- LAS FORMAS DE ESTADO.</p> <p>EL ESTADO ABSOLUTO Y EL ESTADO FEUDAL.</p> <p>EL ESTADO ESTAMENTAL Y EL ESTADO REPRESENTATIVO.</p> <p>- LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE AL ESTADO.</p> <p>LA SOCIEDAD CIVIL ES EL CONJUNTO DE AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN LA VIDA PÚBLICA DE LA SOCIEDAD SIN ASPIRACIÓN DE PODER NI ÁNIMO DE LUCRO.</p> <p>CARÁCTER REIVINDICATIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL.</p>		<p>222. 1.2. CONOCE Y ARGUMENTA RESPECTO A LAS FORMAS DE ESTADO Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL.</p>	<p>223. CEC, 224. CSYC, 225. SIEP, 226. CD</p>
<p>- TEORÍAS SOBRE EL PODER.</p> <p>EL PODER ES LA CAPACIDAD DE DETERMINAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA ACCIÓN DE OTRA PERSONA.</p> <p>TEORÍAS SUSTANCIALISTAS,</p>	<p>2. COMPRENDER Y EXPLICAR LAS TEORÍAS CLÁSICAS SOBRE EL PODER POLÍTICO Y DEFINIR ESTE CONCEPTO.</p>	<p>227. 2.1. EXPLICA QUÉ ES EL PODER, LAS TEORÍAS SOBRE ESTA NOCIÓN, SUS DIFERENCIAS CON OTROS CONCEPTOS COMO EL DE</p>	<p>228. CEC, 229. CAA, 230. CSYC, 231. CMCT</p>

<p>SUBJETIVISTAS Y RELACIONALES SOBRE EL PODER.</p> <p>- FUERZA, PERSUASIÓN Y AUTORIDAD.</p> <p>LA AUTORIDAD SUPONE RECONOCIMIENTO DE UN LIDERAZGO.</p> <p>LA FUERZA IMPLICA UNA VIOLENCIA O AGRESIÓN; LA PERSUASIÓN SUPONE IGUALDAD.</p> <p>- LA CRÍTICA DE LA VIOLENCIA.</p> <p>VIOLENCIA SUBJETIVA: ACTOS INDIVIDUALES.</p> <p>VIOLENCIA OBJETIVA: SIMBÓLICA Y SISTÉMICA.</p>		<p>VIOLENCIA Y LA CRÍTICA DE ESTA.</p>	
<p>- FORMAS DE LEGITIMACIÓN.</p> <p>DISTINCIÓN ENTRE LEGALIDAD (ADECUACIÓN A LA LEY) Y LEGITIMIDAD (FUNDAMENTO MORAL).</p> <p>TIPOS DE DOMINACIÓN: CARISMÁTICA, TRADICIONAL Y LEGAL-RACIONAL.</p> <p>- NORMAS DE CONVIVENCIA.</p> <p>LEYES O NORMAS JURÍDICO-POLÍTICAS, USOS Y COSTUMBRES, Y NORMAS MORALES.</p> <p>- LA SUSPENSIÓN DE LAS NORMAS.</p> <p>ESTADO DE ALARMA.</p> <p>ESTADO DE EXCEPCIÓN.</p> <p>ESTADO DE GUERRA.</p>	<p>3. CONOCER Y ARGUMENTAR CRÍTICAMENTE SOBRE LA NOCIÓN DE LEGITIMIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS NORMAS SOCIALES, MORALES Y POLÍTICAS.</p>	<p>3.1. Conoce y argumenta sobre la diferencia entre legalidad y legitimidad, las formas de dominación de Weber, los tipos de normas y las formas de suspensión de estas en un estado democrático.</p>	<p>CSYC, CEC, CCL, CAA</p>

	4. DEMOSTRAR CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE REFLEXIÓN CRÍTICA A PARTIR DE UN CLÁSICO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO.	232. 4.1. REFLEXIONA SOBRE LAS IDEAS FUNDAMENTALES DE UN CLÁSICO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO; EN PARTICULAR, <i>EL PRÍNCIPE</i> , DE NICOLÁS MAQUIAVELO.	233. CEC, 234. CSYC, 235. CAA
--	--	---	-------------------------------------

- **Unidad 11. El arte y la técnica**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- ¿QUÉ ES UNA OBRA DE ARTE?</p> <p>LA DEFINICIÓN GENERAL DEL ARTE Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA.</p> <p>LOS REQUISITOS DE UNA OBRA DE ARTE: SENSORIALES, FORMALES Y CONTEXTUALES.</p>	1. CONOCER Y REFLEXIONAR SOBRE LA IDEA DE OBRA DE ARTE Y SUS COMPONENTES ESPECÍFICOS.	236. 1.1. DEFINE QUÉ ES UNA OBRA DE ARTE, CONOCE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ESTA IDEA Y DISTINGUE SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (SENSORIALES, FORMALES Y CONTEXTUALES).	237. CEC, 238. CAA, 239. CCL
<p>- BELLEZA OBJETIVA Y SENTIMIENTO ESTÉTICO.</p> <p>LA BELLEZA COMO IDEAL OBJETIVO: LA TEORÍA PLATÓNICA DE LA IDEA DE BELLEZA.</p> <p>LA BELLEZA COMO PERFECCIÓN DEL CONOCIMIENTO SENSIBLE: DE ARISTÓTELES AL</p>	2. CONOCER, COMPRENDER Y ARGUMENTAR RESPECTO DE LAS CONCEPCIONES DE LA BELLEZA.	240. 2.1. COMPRENDE, REFLEXIONA Y EXPLICA ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES CONCEPCIONES DE LO BELLO (PLATÓN, ARISTÓTELES, KANT).	241. CEC, 242. CCL, 243. CAA

<p>EMPIRISMO.</p> <p>LA BELLEZA COMO LO QUE GUSTA DESINTERESADAMENTE: LA ESTÉTICA DE KANT.</p> <p>- EL ARTISTA Y EL PROCESO DE CREACIÓN.</p> <p>LA CONCEPCIÓN DEL ARTISTA COMO GENIO Y LA IDEALIZACIÓN ROMÁNTICA.</p> <p>LA SUBLIMACIÓN DE LA OBRA DE ARTE: LA ELEVACIÓN DE LA ESTÉTICA A LENGUAJE UNIVERSAL.</p>			
<p>- CIENCIA, TÉCNICA Y TECNOCENCIA.</p> <p>LA DEFINICIÓN DE LA CIENCIA COMO SABER DE CAUSAS DE LOS FENÓMENOS Y SUS LEYES.</p> <p>LA EXPLICACIÓN DE LA TÉCNICA COMO PROCEDIMIENTOS DE UN OFICIO O DE UN ARTE.</p> <p>LA TECNOCENCIA COMO EL COMPLEJO DE INTERACCIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA.</p> <p>- EL TRABAJO.</p> <p>EL TRABAJO COMO ACCIÓN TRANSFORMADORA DEL MUNDO: EL PROYECTO CREATIVO.</p> <p>LA DIVISIÓN DEL TRABAJO: LA COMPLEJIDAD DE LAS RELACIONES DE</p>	<p>3. COMPRENDER Y DESARROLLAR LA REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CIENCIA, TÉCNICA Y TRABAJO, Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN OCCIDENTE.</p>	<p>244. 3.1. EXPLICA LAS RELACIONES ENTRE CIENCIA, TÉCNICA Y TRABAJO.</p>	<p>245. CMCT, 246. CD, 247. SIEP, 248. CAA, 249. CEC</p>
		<p>3.2. Conoce los principales hitos de la historia de la técnica en Occidente.</p>	<p>250. CMCT, 251. CEC, 252. CSYC</p>

<p>PRODUCCIÓN.</p> <p>- LA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL.</p> <p>ANTIGÜEDAD Y EDAD MEDIA: LA TÉCNICA, ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.</p> <p>DEL RENACIMIENTO A LA ILUSTRACIÓN: LA PRODUCTIVA RELACIÓN ENTRE CIENCIA Y TÉCNICA.</p> <p>EL MUNDO ACTUAL: LA CONFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL MUNDO.</p>			
<p>- ACTITUDES AMBIVALENTES ANTE LA TÉCNICA.</p> <p>LA TECNOFILIA: LA VALORACIÓN POSITIVA DE LA TÉCNICA Y DE SUS AVANCES.</p> <p>LA TECNOFOBIA: EL RECELO Y EL RECHAZO DE LA TÉCNICA POR SUS RIESGOS Y SUS PELIGROS.</p> <p>- CRÍTICAS DE LOS FILÓSOFOS CONTEMPORÁNEOS A LA TECNIFICACIÓN.</p> <p>ORTEGA Y GASSET: LA TÉCNICA COMO ADAPTACIÓN DE LA NATURALEZA AL SER HUMANO.</p> <p>HEIDEGGER: LA TÉCNICA COMO CULMINACIÓN DE</p>	<p>4. REFLEXIONAR SOBRE LA TÉCNICA DESDE LA FILOSOFÍA Y CONOCER LAS PRINCIPALES TEORÍAS FILOSÓFICAS SOBRE LA TÉCNICA.</p>	<p>253. 4.1. CONOCE LAS PRINCIPALES CONCEPCIONES FILOSÓFICAS DE LA TÉCNICA Y REFLEXIONA SOBRE LAS IMPLICACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE ESTA.</p>	<p>254. CSYC,</p> <p>255. SIEP,</p> <p>256. CMCT,</p> <p>257. CD</p>

<p>LA METAFÍSICA OCCIDENTAL.</p> <p>ESCUELA DE FRANKFURT: TÉCNICA, ALIENACIÓN Y TECNOCRACIA.</p> <p>HANS JONAS: LAS CONSECUENCIAS INDESEADAS DE LA CIENCIA Y LA RESPONSABILIDAD MORAL.</p> <p>- EL CONTROL SOCIAL DE LA TÉCNICA.</p> <p>LA NUEVA CULTURA TECNOLÓGICA: LA TECNOLOGÍA COMO CONFIGURACIÓN DE LA CULTURA ACTUAL.</p> <p>TECNOCRACIA Y DEMOCRACIA: LA PELIGROSA INFLUENCIA DE LA TÉCNICA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.</p>			
--	--	--	--

- **Unidad 12. Filosofía y empresa**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>- ¿QUÉ ES UNA EMPRESA?</p> <p>LA EMPRESA COMO PROYECTO ECONÓMICO QUE BUSCA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS.</p> <p>LA EMPRESA DEBE</p>	<p>1. CONOCER, EXPLICAR Y REFLEXIONAR SOBRE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SUS PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS.</p>	<p>258. 1.1. CONOCE Y EXPLICA QUÉ ES UNA EMPRESA Y QUÉ ES EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR, Y COMPRENDE LA NOCIÓN DE CORRESPONSABILIDAD Y DEL MODELO PARTICIPATIVO EN LA EMPRESA.</p>	<p>259. SIEP, 260. CCL, 261. CSYC, 262. CAA</p>

<p>RESPONDER TAMBIÉN A OTROS OBJETIVOS: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ETC.</p> <p>- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>LA PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS: REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS METAS EMPRESARIALES.</p> <p>LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS: LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.</p> <p>LA DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES: EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.</p> <p>LAS FUNCIONES DE DIRECTIVOS Y TRABAJADORES.</p> <p>- LA CORRESPONSABILIDAD EN EL MODELO PARTICIPATIVO.</p> <p>EL CAMBIO DEL MODELO INSTRUMENTAL AL MODELO PARTICIPATIVO: COLABORACIÓN DEL GRUPO.</p> <p>LA INCLUSIÓN DE LA MOTIVACIÓN EN LOS TRABAJADORES: VALORACIÓN Y EXPECTATIVAS.</p>		<p>263. 1.2. CONOCE LOS PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DE LAS EMPRESAS.</p> <p>264.</p>	<p>265. SIEP,</p> <p>266. CCL,</p> <p>267. CSYC</p>
--	--	---	---

<p>- LOS NEGOCIOS Y LA ÉTICA. ÉTICA Y MORALIDAD: LOS VALORES ECONÓMICOS Y LOS VALORES ÉTICOS.</p> <p>EL CARÁCTER PRESCRIPTIVO DE LA ÉTICA DE LOS NEGOCIOS.</p> <p>- COMETIDOS DE LA ÉTICA EMPRESARIAL: LA VALORACIÓN MORAL.</p> <p>INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y ORGANIZACIONES FINANCIERAS.</p> <p>ACCIONES Y DECISIONES ECONÓMICAS. SUS CONSECUENCIAS MEDIOAMBIENTALES.</p> <p>- EL CÓDIGO ÉTICO BANCARIO: UN EJEMPLO DE ÉTICA EMPRESARIAL.</p> <p>LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA BANCARIA: TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD.</p> <p>LA «TRIPLE P» DEL CÓDIGO ÉTICO BANCARIO: «<i>PEOPLE, PLANET, PROFIT</i>».</p>	<p>2. CONOCER, EXPLICAR Y REFLEXIONAR SOBRE LA CONEXIÓN ENTRE LA ÉTICA Y LOS NEGOCIOS.</p>	<p>268. 2.1. EXPLICA EN QUÉ CONSISTE LA ÉTICA EMPRESARIAL Y REFLEXIONA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE MORAL Y ECONOMÍA, ADEMÁS DE CONOCER ALGÚN EJEMPLO DE CÓDIGO DEONTOLÓGICO EN ECONOMÍA.</p>	<p>269. CSYC, 270. CMCT, 271. CCL</p>
---	---	--	---

<p>- LA GLOBALIZACIÓN Y LA ECONOMÍA FINANCIERA.</p> <p>LA GLOBALIZACIÓN COMO PROCESO DE INTERDEPENDENCIA Y CONVERGENCIA MUNDIAL.</p> <p>LA INFLUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL DISEÑO Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.</p> <p>- EL MITO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO INDEFINIDO.</p> <p>LA ECONOMÍA CAPITALISTA SUPONE UN CRECIMIENTO INDEFINIDO.</p> <p>EL MEDIO NATURAL NO ADMITE ESTE MODELO: LA NECESIDAD DE UN «DESARROLLO SOSTENIBLE».</p> <p>- LA PROPUESTA DEL DECRECIMIENTO.</p> <p>TEORÍA ECONÓMICA DE IVÁN ILLICH Y SERGE LATOUCHE.</p> <p>CAMBIO RADICAL EN LOS MODELOS ECONÓMICOS DE DESARROLLO: REDUCCIÓN DEL CRECIMIENTO.</p>	<p>3. EXPLICAR, COMPRENDER Y DEFINIR LOS PROCESOS QUE VINCULAN LA GLOBALIZACIÓN Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, Y SUS IMPLICACIONES AMBIENTALES.</p>	<p>272. 3.1. ENTIENDE LA INFLUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA ECONOMÍA ACTUAL Y REFLEXIONA SOBRE LAS IMPLICACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL SISTEMA ECONÓMICO.</p>	<p>CMCT, SIEP, CEC, CD</p>
	<p>4. COMPRENDER Y EXPLICAR LA FILOSOFÍA DE HANS JONAS, EN ESPECIAL RESPECTO DE LA ÉTICA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<p>273. 4.1. CONOCE LA PROPUESTA DE LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD DE HANS JONAS; PARTICULARMENTE, SUS APORTACIONES A LA ÉTICA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<p>274. CD, 275. CMCT, 276. CSYC</p>

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Se encuentran especificados en el apartado 8.1. de la presente programación.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

Unidad 1: La Psicología como ciencia

- La psicología como ciencia.	1. Reconocer las situaciones vitales que deben ser objeto de estudio de psicología.	1.1. Identifica las características de la psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales de las personas.	CCL, CAA
- Técnicas metodológicas de la psicología: metodología descriptiva, experimental, de correlaciones.	2. Valorar la dimensión científica de la psicología.	2.1. Reconoce la importancia de los procesos que avalan la categoría científica de la psicología.	CAA, SIEP
- El desarrollo de la psicología.	3. Comprender la plasticidad de la psicología y su devenir histórico hasta la actualidad.	3.1. Compara las acepciones del término psicología a lo largo de su desarrollo hasta configurarse como ciencia independiente.	CCL, CAA, CEC

<ul style="list-style-type: none"> - Las principales corrientes en la psicología contemporánea. - El funcionalismo. - La psicología dinámica. - El conexionismo. - La reflexología. - El movimiento psicométrico. - Freud y el psicoanálisis. - La psicología humanista. - La fenomenología y la psicología «comprensiva». - La psicología de la forma. - El behaviorismo o conductismo. - El neobehaviorismo o neoconductismo. 	<p>4. Comparar las diferentes teorías psicológicas.</p>	<p>4.1. Explica semejanzas y diferencias entre las diferentes teorías psicológicas identificando los problemas específicos de los que se ocupa cada teoría.</p>	<p>CCL, CAA, CEC, CD</p>
		<p>4.2. Investiga en grupo y expone las aportaciones claves de Freud a la psicología, aportando textos originales de su obra.</p>	<p>CCL, CAA, CSYC</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de la psicología. 	<p>5. Valorar la diversidad de los métodos empleados en psicología.</p>	<p>5.1. Clasifica la psicología en función del objetivo principal de estudio.</p>	<p>CCL, CAA, CEC</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones profesionales de la psicología. - Campos de acción de la psicología actual. 	6. Identificar los ámbitos de actuación de la psicología.	6.1. Reconoce problemas en la vida cotidiana que pueden ser abordados desde el campo de la psicología.	CCL, CAA, CD
		6.2. Investiga las pautas de intervención de la psicología positiva.	CD, CCL, CAA

Unidad 2. Fundamentos biológicos de la conducta humana

- Nuestro cuerpo.	1. Comprender desajustes que se producen cuando la evolución del cuerpo y de la mente se disocian.	1.1. Expone vivencias propias o ajenas en las que la conducta no corresponda al desarrollo biológico.	CSYC, CC
- La herencia biológica.	2. Comprender los mecanismos de funcionamiento de la herencia.	2.1. Explica la importancia del ADN.	CCL, CMCT, CAA
		2.2. Investiga las enfermedades vinculadas a las alteraciones genéticas	CD
- Bases biológicas de la conducta.	3. Reflexionar sobre la forma de elaboración de la actividad mental y su relación con el sistema endocrino.	3.1. Describe el itinerario estímulo-respuesta.	CCL, CSYC
		3.2. Explica las partes del sistema nervioso central.	CSYC, CCL

		3.3. Relaciona la actividad mental con el sistema endocrino.	CAA, CSYC, CCL
		3.4. Diferencia las técnicas de neuroimagen.	CCL, CEC
- Estar en el mundo: Función adaptativa de la conducta.	4. Comprender la plasticidad de nuestra conducta.	4.1. Debate sobre conductas no adaptadas que implican disonancia con la «normalidad».	CAA, CCL

Unidad 3. Procesos cognitivos básicos: la percepción y atención

- El ser humano como procesador de información. - Tipos de información. - Elaboración de la información.	1. Comprender los mecanismos básicos que interactúan en un buen procesamiento de la información.	1.1. Conoce las características de la generación del estímulo.	CCL, CEC, CAA
		1.2. Investiga y expone a través de alguna aplicación para realizar presentaciones, la neurofisiología de los sentidos.	CCL, CMCT, CEC
- La atención. - Clases de atención.	2. Entender y explicar las características del proceso atencional, utilizando el	2.1. Describe las características de la atención en sus diferentes variantes.	CAA, CCL

<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas, orientaciones y enfoques. - Determinantes del proceso atencional. - Fenómenos relacionados con el proceso atencional. - Exploración de la atención y técnicas para corregirla y aumentarla. - Trastornos de la atención. 	<p>conocimiento en su propio aprendizaje.</p>	<p>2.2. Distingue los determinantes del proceso atencional según las diferentes escuelas.</p>	<p>CCL, CEC, CAA</p>
		<p>2.3. Reflexiona y describe las anomalías más significativas del proceso atencional.</p>	<p>CCL, CAA, CSYC</p>
		<p>2.4. Aprende a argumentar de forma crítica sobre su propio proceso atencional.</p>	<p>CAA, SIEP, CCL</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La percepción. - Procesos y factores ligados a la percepción. - Los contextos perceptivos. - Leyes generales de la percepción. - Trastornos perceptivos. 	<p>3. Localizar e identificar en mapas fenómenos referidos al relieve español.</p>	<p>3.1. Reconoce los determinantes que influyen en la percepción.</p>	<p>CCL, CSYC, CAA</p>
		<p>3.2. Experimenta las leyes generales de la percepción.</p>	<p>CAA, CCL, CSYC</p>
		<p>3.3. Comprende las dificultades que entrañan los trastornos perceptivos.</p>	<p>CCL, CEC, CAA, CSYC</p>

Unidad 4-5. Aprendizaje, inteligencia y memoria

<ul style="list-style-type: none"> - El aprendizaje. - Neuropsicología y aprendizaje. - Técnicas y estrategias de aprendizaje. 	1. Comprender los mecanismos neuropsicológicos que rigen el aprendizaje.	1.1. Describe las características de los postulados y tipologías específicas de respuesta al estímulo.	CCL, CAA, CSYC
	2. Conocer la diversidad de técnicas y estrategias utilizadas para aprender.	2.1. Clasifica las técnicas de aprendizaje personal.	CAA, CSYC, CCL
<ul style="list-style-type: none"> - La inteligencia. - Determinantes de la inteligencia. - Medida de la inteligencia. - Deterioro y trastornos de la inteligencia. 	3. Identificar algunas teorías explicativas sobre la naturaleza, el desarrollo de la inteligencia y sus trastornos.	3.1. Clasifica las principales teorías sobre la inteligencia.	CCL, CAA, CSYC
		3.2. Describe los trastornos más significativos relacionados con la inteligencia.	CCL, CAA, CSYC
	4. Reconocer la importancia de la inteligencia artificial y emocional.	4.1. Debate sobre las posibilidades de la inteligencia artificial.	CAA, CCL, CSYC, SYEP
		4.2. Utiliza dinámica de grupos ensayando habilidades relacionadas con la inteligencia emocional.	CAA CCL SYEP CSYC

<ul style="list-style-type: none"> - La estructura y funcionamiento de la memoria humana. - Bases neurofisiológicas de la memoria. - Tipos de memoria. - Leyes facilitadoras de la memoria. - Mecanismos y estrategias para activar y potenciar la memoria. - Alteraciones de los procesos mnésicos. 	5. Comprender la memoria humana como un procesador elemental del conocimiento, cuya buena utilización redunde en un aprovechamiento positivo del conocimiento humano.	5.1. Distingue y relaciona los diferentes procesos que intervienen en el funcionamiento de la memoria humana.	CCL, CAA, CSYC
		5.2. Ensaya mecanismos y estrategias para activar y motivar la memoria.	CCL, CAA
		5.3. Describe las alteraciones de los procesos mnésicos.	CAA, CCL, CSYC
	6. Valorar la importancia del ser humano como procesador de información que puede implementarse mediante el ensayo de habilidades	6.1. Utiliza reglas nemotécnicas.	CAA, CCL
		6.2. Describe las características de las distorsiones y alteraciones de la memoria.	CAA, CCL
		6.3. Evita factores de riesgo que invaliden el proceso de atención y memorización.	CAA, CCL

Unidad 6. El pensamiento

- El razonamiento.	1. Analizar las claves del razonamiento.	1.1. Distingue las diferencias entre el razonamiento lógico y el intuitivo.	CCL, CAA
--------------------	--	---	-------------

<ul style="list-style-type: none"> - La creatividad. - Componentes del proceso creativo. - La creatividad como proceso. - Personalidad de los sujetos creativos. - Períodos críticos en el desarrollo de la creatividad. - Estrategias para el desarrollo de la creatividad. 	<p>2. Conocer los componentes del proceso creativo y las características de los sujetos que lo poseen.</p>	<p>2.1. Describe los factores y bases del proceso creativo.</p>	<p>CAA, CSYC, CCL</p>
		<p>2.2. Argumenta sobre la personalidad de los sujetos creativos y los periodos críticos en el desarrollo de la creatividad.</p>	<p>CSYC, CEC</p>
		<p>2.3. Distingue las principales estrategias para el desarrollo de la creatividad.</p>	<p>CAA, CCL</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje. - Funciones del lenguaje. - Condiciones previas al lenguaje. - Bases neurofisiológicas del lenguaje. 	<p>3. Reflexionar sobre las funciones del lenguaje, sus etapas y los condicionamientos neurofisiológicos.</p>	<p>3.1. Debate en pequeños grupos las funciones del lenguaje y su importancia, para exponer en el grupo-aula.</p>	<p>CEC, SIEP</p>
		<p>3.2. Diferencia las etapas básicas en la adquisición del lenguaje.</p>	<p>CSYC, CCL, CAA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El pensamiento. - Etapas del pensamiento. - Pensamientos distorsionados. - Trastornos del pensamiento. 	<p>4. Conocer las etapas por las que atraviesa la adquisición del pensamiento, así como las principales distorsiones y trastornos del mismo.</p>	<p>4.1. Indaga y resume el pensamiento mágico del lógico analítico y del lógico sintético.</p>	<p>CCL, CEC</p>
		<p>4.2. Elabora mapas conceptuales sobre las principales</p>	<p>CAA, CCL</p>

		distorsiones del pensamiento.	
		4.3. Clasifica los principales trastornos del pensamiento.	CCL, CSYC
<ul style="list-style-type: none"> - La conciencia y los procesos inconscientes. - Bases neurológicas de la conciencia. - La conciencia desde la psicología. - El ser humano consciente. - Psicopatología de la conciencia. 	5. Identificar los mecanismos que intervienen en el desarrollo de la conciencia, los niveles de la misma desde la psicología y las patologías más significativas.	5.1. Elabora el esquema neurofisiológico de la conciencia.	CAA, CCL
		5.2. Diferencia los componentes del aparato psíquico.	CCL, CSYC
		5.3. Realiza una exposición con medios informáticos sobre la sintomatología de la conciencia patológica.	CCL, CAA, CD

Unidad 7. Motivación, personalidad y afectividad

<ul style="list-style-type: none"> - El comportamiento. - Factores determinantes en la génesis del comportamiento. - Componentes del comportamiento. 	1. Comprender los factores determinantes y los componentes del comportamiento humano.	1.1. Explica los factores que influyen en la génesis del comportamiento.	CMCT, CCL
<ul style="list-style-type: none"> - La personalidad. - Cómo conocer la personalidad. 	2. Ser consciente de las claves que intervienen en la formación y evolución de la personalidad.	2.1. Describe los factores endógenos y exógenos que influyen en la formación de la	CAA, CSYC

<ul style="list-style-type: none"> - Características de la personalidad. - Influencia de la familia en la personalidad. - Efectos del éxito o el fracaso en la personalidad. - Personalidad. Tipos rasgos y síndromes. - Trastornos de la personalidad crítica. 		personalidad.	
		2.2. Razona críticamente sobre la influencia de la familia en la personalidad.	CSYC, CEC
		2.3. Describe los tipos y rasgos en la personalidad.	CCL, CAA
		2.4. Compara los rasgos de la personalidad sociopática y las reacciones de carácter.	CD, CAA, CSYC
- Temperamento y carácter.	3. Reflexionar sobre la diferencia entre temperamento y carácter.	3.1. Reflexiona sobre la diferencia entre temperamento y carácter.	CAA

- Las emociones.	1. Comprender la cantidad de emociones que se implican en una vida afectiva saludable.	1.1. Describe el tipo de emociones que más se manifiestan y contextualizarlas.	SIEP, CCL, CAA, CAA
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis fenomenológico de las emociones. - Cantidad y calidad de la emoción. - Aspectos psicofisiológicos de la emoción. 	2. Analizar las emociones desde una perspectiva múltiple.	2.1. Describe los aspectos psicofisiológicos de la emoción, su conexión con la motivación y las formas de afrontar su estudio.	CAA, CSYC, CCL, CEC

- Emotividad y motivación. - Como estudiar las emociones.			
- Emotividad patológica. - Manifestaciones emocionales desajustadas.	3. Conocer las manifestaciones afectivas consideradas patológicas.	3.1. Diferencia las principales respuestas emocionales que cursan con alteraciones y los trastornos de la ansiedad.	SIEP, CSYC, CCL
- La depresión. - Algunos criterios clasificatorios de la depresión. - Técnicas para salir de situaciones depresivas.	4. Analizar la depresión como trastorno de la afectividad y enfermedad psiquiátrica.	4.1. Describe las características de los trastornos depresivos y los criterios clasificatorios más importantes.	CEC, CCL, CAA,
		4.2. Explica las técnicas más habituales para el control de los trastornos depresivos.	CSYC, CCL, CAA

Unidad 8. Psicología social

- La socialización. - Socialización intencional y funcional. - Agentes de socialización. - Socialización y aprendizaje. - Efectos de la aceptación	1. Analizar la identidad social del ser humano.	1.1. Conoce las características de los tipos de socialización.	CCL, CAA, CSYC
		1.2. Explica los agentes de socialización.	CAA, CSYC, CCL

social durante la niñez.		1.3. Compara los diversos mecanismos de aprendizaje social.	CEC, CSYC, CCL, CAA
		1.4. Investiga los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza y características.	CAA CCL, CD, CSYC
<ul style="list-style-type: none"> - Los valores: referentes de la socialización. - Modos de aprendizaje del juicio moral. - Cómo aprender a comportarse de un modo socialmente aprobado. 	2. Analizar los diferentes modelos de valores.	2.1. Explica las características de los valores como causas finales.	CEC, CSYC, CCL
		2.2. Distingue las formas de aprendizaje del juicio moral.	CAA, CCL, CEC

TEMPORALIZACIÓN

En cuanto a la distribución temporal de los bloques de contenidos tomando como referencia el trimestre, que coincidirá aproximadamente con las evaluaciones, quedaría de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

Bloque I. U. 1. La Psicología como ciencia

Bloque II. Fundamentos biológicos de la conducta

Bloque III. Los procesos cognitivos básicos: percepción

SEGUNDA EVALUACIÓN

Bloque IV. Los procesos cognitivos básicos: atención y memoria

Bloque V. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia.

TERCERA EVALUACIÓN

Bloque VI. Procesos cognitivos superiores: pensamiento

Bloque VII. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

Bloque VIII. Psicología social y de las organizaciones

Objetivos de la materia

- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y evitando el etnocentrismo.
- Desarrollar la inteligencia emocional ensayando actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencian más del propio alumno.
- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus propios problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
- Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos para conseguir un óptimo aprovechamiento y rentabilidad de su proceso de aprendizaje.
- Comprender cómo los principios y métodos de la psicología, pueden utilizarse para describir, explicar, predecir y cambiar hábitos.
- Promover y valorar aquellas respuestas en el alumnado cuyo contenido sea el lograr una mejor calidad de vida, evitando factores de riesgo para un modo de vida saludable.
- Promover el descentramiento cognitivo para poder adoptar un juicio moral fundamentado en la cooperación entre iguales.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Se encuentran especificados en el apartado 8.1. de esta programación.

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO

PMR del DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CURSO 2020-21									
ACTUACIONES	QUÉ	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	TAREAS	RESPONSABLES	RESULTADO TAREA			
						1	2	3	4
RESULTADOS INTERNOS	ESO	Valores Éticos Mejorar los resultados a través de la mejora en el nivel de atención y participación con: - La presentación de material audiovisual adecuado - Fomentar el trabajo en equipo y la participación conjunta o puesta en común.	A lo largo del curso	La realización de trabajos en grupo y su exposición oral con soporte digital La participación en debates o planes de discusión filosófica	Departamento de Filosofía	1	2	3	4
			En la tercera evaluación	Análisis de dilemas morales aplicando las destrezas adquiridas en los dos primeros trimestres.		1	2	3	4
	B A	En Filosofía de 1º mejorar los resultados obtenidos en el curso anterior.	A lo largo del curso	Dedicar dos horas por tema al trabajo con textos y a la composición y exposición dedisertaciones.	Departamento de Filosofía	1	2	3	4

C H I L L E R A T O			Presentar por cada unidad temática unas actividades de síntesis (como resúmenes, respuestas a preguntas propuestas en el aula o glosarios filosóficos) que sirvan para mejorar la expresión escrita y la comprensión		1	2	3	4
	En Psicología de 2º : mejorar los resultados obtenidos otros cursos	A lo largo de todo el curso	Presentación (de los alumnos) en formato digital de cuestiones psicológicas (escuelas de psicología, patologías...)	Departamento de Filosofía	1	2	3	4
			Fomentar la participación del alumnado a través de la propuesta de trabajos monográficos		1	2	3	4

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS

1. Alumnos con materias suspensas

Para conseguir superar las materias en la convocatoria extraordinaria, los alumnos suspensos deberán entregar las actividades y trabajos dispuestos por el profesorado según la materia de que se trate. Si éstos se entregan dentro del plazo previsto y, en esta ocasión, están resueltos de forma correcta, y además, el alumno/a supera de manera satisfactoria las pruebas objetivas dispuestas según los criterios de calificación observados anteriormente en esta programación, el alumno/a aprobará la convocatoria extraordinaria.

Así pues, este período se calendarizará para cada grupo con el objetivo de facilitar la resolución de dudas con respecto a la entrega de dichas actividades o trabajos (si así es requerido) y a la resolución de dudas de cara a la prueba objetiva. Ésta podrá hacerse de manera telemática, lo cual dependerá de la disponibilidad del alumnado, así como del Escenario en el que nos encontremos en junio de 2021.

2. Alumnos sin materias suspensas

Para el alumnado sin materias suspensas, el departamento propondrá el visionado de material audiovisual que persiga profundizar y ampliar los conocimientos trabajados a lo largo del curso.